



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4553 IA
-----------	-----------------------	------------------	-------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN, TABASCO

EN LA CIUDAD DE BALANCAN, MUNICIPIO DEL -- MISMO NOMBRE, ESTADO DE TABASCO; REPUBLICA MEXICANA SIENDO LAS 20:00 HORAS (OCHO DE LA NOCHE) DEL JUE-- VES 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1986 (MIL NOVE-- CIENTOS OCHENTA Y SEIS), REUNIDOS EN SESION ORDINA-- RIA DE CABILDO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICU-- LOS 52 Y 53 FRACCION (I) DE LA LEY ORGANICA MUNICI-- PAL DEL ESTADO DE TABASCO LOS C.C. LIC. DARVIN GON-- ZALEZ BALLINA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PEDRO ORDORICA ABUNDIS, SINDICO DE HACIENDA; JOSE LAURO ESPINO --- AGUILAR, TERCER REGIDOR; LUIS MANZANARES LAINES, -- CUARTO REGIDOR; PROFRA. MARIA LUISA ECHEVERRIA DE-- RAMIREZ, QUINTO REGIDOR; DRA. TARCILA TEJERO DE LA-- FONT, SEXTO REGIDOR; CRESENCIO ARCOS DOMINGUEZ, SEP-- TIMO REGIDOR; PROFR. MAURICIO FELIX MARTINEZ, OCTA-- VO REGIDOR; ASISTIDOS POR EL PROFR. RAUL POZO MON-- TUY, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMO PRIMER -- PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE PROCEDIO A PASAR LISTA VERIFICANDOSE LA TOTALIDAD DE LA ASISTENCIA DE LOS-- REGIDORES, Y DECLARANDOSE QUORUM LEGAL, SE PROCEDIO A: CONCEDERLE LA PALABRA AL LIC. DARVIN GONZALEZ BA-- LLINA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPLICO QUE EL -- UNICO MOTIVO DE LA REUNION ES LA LECTURA DEL PLAN - MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BALANCAN 1986-1988. Y SU APROBACION O CORRECCION PERTINENTE.

ACLARANDO TODO AL RESPECTO, SE CONCEDIO LA PALABRA AL PROFR. RAUL POZO MONTUY, SECRETARIO DEL-- H. AYUNTAMIENTO, QUIEN REALIZO LA LECTURA DEL DOCU-- MENTO MENCIONADO, Y CADA REGIDOR SIGUIO LA LECTURA--

CON LA VISTA EN EL LEGAJO QUE LE FUE ENTREGADO CON-- ANTERIORIDAD, AL FINALIZAR LA LECTURA SE PROCEDIO - A SU ANALISIS Y CRITICA, CONCEDIENDOLE LA PALABRA A LA DRA. TARCILA TEJERO DE LAFONT QUIEN SEÑALO ALGU-- NOS ERRORES DE ORTOGRAFIA, EL C. JOSE LAURO ESPINO-- AGUILAR SEÑALO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LO QUE SE PRETENDE REALIZAR EN INFRAESTRUCTURA, CARRETERA Y - DE PRODUCCION.

EL C. PROFR. MAURICIO FELIX MARTINEZ, HIZO MENCION QUE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE BA-- LANCAN ES BASTANTE AMBICIOSO Y QUE OJALA PODAMOS -- CUMPLIR CON LO QUE EN EL SE PROPONEN.

EL C. LIC. DARVIN GONZALEZ BALLINA, EXPLI-- CO DE MANERA AMPLIA Y CLARA, QUE EL NUCLEO DE TODO-- EL PLAN ES EL TRABAJO DE ORGANIZACION QUE SE CONCRE-- TIZA EN LAS UNIDADES INTEGRADORAS COMUNITARIAS.

REALIZADA LA CRITICA Y LAS CORRECCIONES NE-- CESARIAS EL LIC. DARVIN GONZALEZ BALLINA, COMETIO - EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BALANCAN 1986-1988-- A CONSIDERACION DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES - QUIENES A PROPUESTA DEL C. JOSE LAURO ESPINO AGUI-- LAR APROBARON EL PRESENTE PLAN Y ORDENAN SE ENVIE - AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTROS ASUNTO QUE TRATAR, SE LE VANTA LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DE CABILDOS DEL-- PALACIO MUNICIPAL DE BALANCAN, A LAS 23:00 HORAS -- (ONCE DE LA NOCHE) DEL DIA, MES Y AÑO ARRIBA SEÑALA-- DOS, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIE--

RON PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ Y PARA LOS FINES Y --
EFECTO LEGALES CONDUCENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DARVIN GONZALEZ BALLINA

EL SINDICO DE HACIENDA

C. PEDRO ORDORICA ABUNDIS

TERCER REGIDOR

C. JOSE LAURO ESPINO AGUILAR

CUARTO REGIDOR

C. LUIS MANZANARES LAINES

QUINTO REGIDOR

PROFRA.. MA. LUISA ECHEVERRIA DE RAMIREZ

SEXTO REGIDOR

DRA. TARCILA TEJERO DE L.

SEPTIMO REGIDOR

C. CRESENCIO ARCOS DOMINGUEZ

OCTAVO REGIDOR

PROFR. MAURICIO FELIX M.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. RAUL POZO MONTUY

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE BALANCAN

1986 - 1988

C O N T E N I D O

1. INTRODUCCION

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 FILOSOFIA POLITICA

2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

2.3 LA CONSULTA POPULAR

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

3.2 PROBLEMA DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

5.1 POLITICA DE FINANCIAMIENTO

5.2 POLITICA DEL GASTO PÚBLICO

5.3 POLITICA REGIONAL

5.3.1 POLITICA URBANA

5.3.2 POLITICA RURAL

5.4 POLITICA TERRITORIAL ADMINISTRATIVA

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

5.4.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

6: POLITICAS SECTORIALES

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPOSITOS

6.1.2 LINEAS DE ACCION

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPOSITOS

6.2.2 LINEAS DE ACCION

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPOSITOS

6.3.2 LINEAS DE ACCION

6.4 SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

6.4.1 PROPOSITOS

6.4.2 LINEAS DE ACCION

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPOSITOS

6.5.2 LINEAS DE ACCION

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

6.6.1 PROPOSITOS

6.6.2 LINEAS DE ACCION

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

PRESENTACION

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BALANCÁN, TABASCO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROPÓSITOS, LAS ESTRATEGIAS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENFRENTARÁ Y SUPERARÁ LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN UN DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y, ASÍ, PROCURAR OFRECERLE A NUESTROS CONCIUDADANOS UN MEJOR NIVEL DE VIDA. ESTO SE LOGRARÁ PRODUCIENDO ALIMENTOS, MEJORANDO LA VIVIENDA, INCREMENTANDO LAS FUENTES DE TRABAJO SOCIALMENTE ÚTILES; AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, DE SALUD, DE RECREACIÓN Y DE COMUNICACIONES. EN TODO ELLO, CONCEBIMOS COMO PRINCIPAL ELEMENTO DEL DESARROLLO AL HOMBRE, NO A LAS COSAS.

EL PRESENTE PLAN ES EL PRODUCTO DE UNA ARDUA Y PROFUNDA CONSULTA POPULAR, QUE SE INICIÓ A LO LARGO DE UNA INTENSA CAMPAÑA ELECTORAL, QUE NO SE HA DETENIDO Y QUE CONTINUARÁ DURANTE MI ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE UN DIÁLOGO FRANCO Y SINCERO CON EL PUEBLO QUE, CON SU VOTO, ME ELIGIÓ PARA SERVIRLE.

INTRODUCCION

DESDE HACE VARIOS AÑOS LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS HA ESTADO ESTRECHAMENTE VINCULADA A LA POTENCIALIDAD DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA. POR SU IMPORTANCIA, AHORA DEPENDEMOS MÁS DE LA VENTA INTERNACIONAL DE ESTE PRODUCTO PARA ADQUIRIR LA MAYOR PARTE DE LAS DIVISAS. NUESTRO PAÍS, POR ESO, SE HA VISTO MUY AFECTADO CON LA CAÍDA CONTÍNUA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO EN EL MERCADO MUNDIAL, Y LO HA COLOCADO EN CIRCUNSTANCIAS CRÍTICAS QUE NOS OBLIGAN A SER MÁS ESTRICTOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y, AL MISMO TIEMPO, MÁS CUIDADOSOS EN LA JERARQUIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE EL SECTOR PÚBLICO DEBE LLEVAR A CABO, A EFECTO DE ATENDER, CON PRIORIDAD, LAS NECESIDADES DE LAS MAYORÍAS DE MÉXICO.

TABASCO, UNO DE LOS 32 MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CUENTA CON UNA ECONOMÍA BASADA EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR PRIMARIO; TODAVÍA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TRABAJA EN ESTE SECTOR PERO GENERA UN PRODUCTO BRUTO MUY BAJO. ESTO CONTRASTA CON LAS APORTACIONES QUE AL INGRESO ESTATAL HACE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, ALTAMENTE TECNIFICADA QUE, POR UN LADO, SOBRE TODO HASTA ANTES DE 1983, DEMANDABA INSUMOS Y MANO DE OBRA PRINCIPALMENTE DEL EXTERIOR DE LA ENTIDAD Y, POR EL OTRO, EN CONTRAPARTIDA, SATURABA LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y DESQUICABA LOS SISTEMAS DE ABASTO. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CRECIÓ AL AMPARO DE LAS ALTAS INVERSIONES EN

LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SE HARÁ EN FORMA HONESTA Y TRANSPARENTE CON UNA CLARA TENDENCIA A INVERTIRLO EN PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL MAYORITARIO, QUE CREEN EMPLEOS Y FOMENTEN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. EVITAREMOS LOS GASTOS SUPERFLUOS, PUES NOS INTERESA QUE EL MUNICIPIO SE CONVIERTA EN UN AUTÉNTICO PROMOTOR DEL DESARROLLO Y EN INSTANCIA DE GOBIERNO CAPAZ DE RESOLVER LOS PROBLEMAS APREMIAANTES DE SUS HABITANTES.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO DE ESTE PLAN Y DE LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE COMO GOBERNANTES PARA LLEVARLO A LA PRÁCTICA. SIN EMBARGO, NO SE PODRÁ REALIZAR SI NO EXISTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, RESPONSABLE Y ORGANIZADA DEL PUEBLO. POR ELLO, PONDRÉ ESPECIAL INTERÉS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA DENOMINADO UNIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, QUE SERÁN EL MOTOR QUE IMPULSARÁ EL DESARROLLO EN CADA COMUNIDAD Y EL BIENESTAR EN CADA FAMILIA. CON EL ESFUERZO CONJUNTO DE PUEBLO Y GOBIERNO PODREMOS ALCANZAR LAS METAS FIJADAS, POR QUE NO HAY PROBLEMA POR GRANDE QUE SEA, POR ENORME QUE SE VEA, -- QUE UN PUEBLO ORGANIZADO NO PUEDA VENCER.

LIC. DARVIN GONZÁLEZ BALLINA
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO

PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA, ABSORBIENDO MANO DE OBRA FUNDAMENTALMENTE RURAL. LAS CARACTERÍSTICAS, EN SUMA, DE AQUELLA INTENSA ACTIVIDAD PETROLERA ERAN DE ENCLAVE, LO CUAL NO PERMITIÓ QUE TABASCO SE BENEFICIARA SINO QUE, AL CONTRARIO, PROPICIÓ LA CONCENTRACIÓN URBANA Y EL CONSECUENTE ABANDONO DE ALGUNAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS; POSTERGÓ EL CRECIMIENTO DE CIERTAS REGIONES TRADICIONALMENTE ATRASADAS; Y AGUDIZÓ LA POBREZA Y MARGINACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

LAS TENDENCIAS SEÑALADAS CONFORMARON DOS REGIONES: LA DEL GRIJALVA, CARACTERIZADO MÁS POR LA INTENSIDAD DE LOS TRABAJOS POR HIDROCARBUROS; Y LA DEL ÚSUMACINTA, ALEJADA DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR LA INDUSTRIA PETROLERA PERO QUE RESINTIÓ LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DE MANERA ACENTUADA, DEBIDO A SU POSICIÓN DE ZONA MARGINADA.

BALANCÁN, ENCLAVADO EN LA REGIÓN USUMACINTA, NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN EN ESTA ECONOMÍA DE RIQUEZA MOMENTÁNEA QUE VIVIÓ EL ESTADO, Y QUE NO PUDO APROVECHARSE INTEGRALMENTE. ASÍ, AUNQUE SE APLICARON RECURSOS EN EL SECTOR PRIMARIO, EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EN LOS SERVICIOS, SUS EFECTOS SE DISPERSARON, EN VIRTUD DE QUE LAS INVERSIONES SE HICIERO DESARTICULADAMENTE Y CON CRITERIOS DE CORTO PLAZO. LOS PROBLEMAS SUBSISTEN Y, SEGÚN LO DEMUESTRA LA CONSULTA POPULAR REALIZA-

DA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL ENTONCES CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. DARVIN GONZÁLEZ BALLINA, EL PUEBLO DE BALANCÁN PIDIÓ MAYOR APOYO PARA IMPULSAR LA AGRICULTURA, LA PESCA Y LA GANADERÍA, ACTIVIDADES CENTRALES DEL SECTOR PRIMARIO.

POR TODO ELLO, EL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN SE HA PROPUESTO PARA EL PERIODO 1986-88 APLICAR RACIONALMENTE EL DINERO DEL PUEBLO, CON EL FIN DE CREAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y, POR ESTA VÍA, GENERAR EMPLEOS CON BASES SEGURAS QUE NO DEPENDAN DE LOS AJUSTES ECONÓMICOS Y COMERCIALES DEL EXTERIOR; ASÍ COMO FOMENTAR EL AUTOCONSUMO DE CADA COMUNIDAD Y DE CADA FAMILIA PARA, DE ESTA MANERA, PROCURAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL COINCIDE Y APOYA LO SEÑALADO POR EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO: CON ORGANIZACIÓN SOCIAL LLENAREMOS LOS ESPACIOS Y FORTALECEREMOS LA CONVIVENCIA, PORQUE EL DESARROLLO ES COSA DE TODOS.

INTERPRETANDO EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO LA POLÍTICA DEL C. GOBERNADOR DE TABASCO, EN ESTE PLAN MUNICIPAL SE PLASMA CUÁL SERÁ EL ESFUERZO ORGANIZADOR DEL AYUNTAMIENTO PARA BUSCAR Y CONSOLIDAR UNA PARTICIPACIÓN CONSCIENTE, RESPONSABLE Y ACTIVA DEL PUEBLO DE BALANCÁN. EN EL GOBIERNO DE BALANCÁN ESTAMOS CONVENCIDOS QUE NO HAY PROBLEMA, POR GRANDE QUE SEA, POR ENORME QUE SE VEA, QUE UN PUEBLO ORGANIZADO NO PUEDA VENCER.

ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO FIJA LAS ESTRATEGIAS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE CONCRETARÁN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. ADEMÁS, ES UN PUNTO SÓLIDO DE APOYO PARA LOS PROGRAMAS NORMATIVO DEL USUMACINTA Y PRIORITARIOS, ASÍ COMO PARA LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO.

POR ÚLTIMO, SE HA INSPIRADO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, RESUMIDA EN LAS SIETE TESIS RECTORAS DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE DE MÉXICO.

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 FILOSOFIA POLITICA.

LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, SÍNTESIS DE LOS ANHELOS DE LOS HOMBRES QUE HICIERON CON SU ESFUERZO LA REVOLUCIÓN MEXICANA, FINCÓ EN EL FEDERALISMO LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA REPÚBLICA Y CONSOLIDÓ AL MUNICIPIO, SEGÚN EL ARTÍCULO 115, COMO CÉLULA BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA NACIÓN.

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO TAMBIÉN ENTRAÑA UNA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO LIBRE EN TANTO PRINCIPIO BÁSICO DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO. LAS REFORMAS AL TÍTULO SEXTO LO NORMAN Y, JUNTO CON EL NUEVO ARTÍCULO 115 ANTES MENCIONADO, DISPONEN UN CONJUNTO INTEGRAL DE PRECEPTOS QUE LE OTORGAN AL MUNICIPIO, UN CARÁCTER MÁS DINÁMICO Y MODERNO CUYO PROPÓSITO ES ELIMINAR, PAULATINAMENTE, EL CENTRALISMO, PARA DEVOLVERLE A AQUÉL LA CAPACIDAD Y LOS RECURSOS NECESARIOS EN LAS TAREAS DE DESARROLLO A QUE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA OBLIGA.

LAS LEYES ORGÁNICA Y DE HACIENDA MUNICIPAL, DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PLANEACIÓN EXPEDIDAS EN EL PRESENTE RÉGIMEN DEL C. GOBERNADOR ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, VIENEN A REGLAMENTAR LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS PARA COADYUVAR A CONCRETAR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. DE MODO QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUENTAN, YA, CON ELEMENTOS QUE VIGORIZAN SU HACIENDA, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y, EN GENERAL, ALGUNAS FACULTADES QUE SE HABÍAN ARROGADO EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, HAY QUE SEÑALAR AL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO CUYAS APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL HAN CONSISTIDO EN AGILIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTADO-AYUNTAMIENTOS; Y EN OFRECER LOS CAUCES PERTINENTES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, CONSCIENTE DE SER PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE TABASCO, MIEMBRO SOLIDARIO DE LA FEDERACIÓN, TOMA EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO Y ASUME, A TRAVÉS DE SU GOBIERNO, TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE CONTIENEN NUESTRAS LEYES, CONFIANDO EN LA CAPACIDAD CONSTRUCTIVA Y CREADORA DE SU PUEBLO.

EL MUNICIPIO, ESCUELA DE LA DEMOCRACIA, RETOMA SU CARÁCTER POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, PARA QUE CON SU TERRITORIO, SU POBLACIÓN Y SU CAPACIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA COMPITA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y CON LOS DEMÁS QUE SE LE OTORGUEN PARA EJECUTAR LOS OBJETIVOS ASENTADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO. SE TRATA DE VOLVER A NUESTROS ORÍGENES Y TRADICIONES Y AL PENSAMIENTO ORIGINAL DE LOS CONSTITUYENTES DE 1917, ASPIRACIÓN PRESENTE Y PERMANENTE DE NUESTRA REVOLUCIÓN Y DE NUESTRO PUEBLO. EN ESTO CONSISTE, EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, EL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO, PUES ES EN LA CÉLULA BÁSICA QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE PROYECTA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO QUE A TODOS AFECTAN Y QUE, A SU VEZ, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA CONSULTA POPULAR POR PARTE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL QUEDA AL ALCANCE DE LA MAYOR PARTE DE LA SOCIEDAD. POR ESO, EL AYUN-

TAMIENTO DE BALANCÁN ES CONSCIENTE DE QUE SU LABOR EN LAS COMUNIDADES SERÁ DE IMPORTANCIA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE ÉSTAS EN LAS ACCIONES QUE SE DESPRENDAN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES —QUE PERMITIÓ INTEGRAR AL MUNICIPIO CONSIGO MISMO Y CON EL RESTO DE LA REGIÓN USUMACINTA— ABRE PERSPECTIVAS DE CIERTA MAGNITUD PARA LA POBLACIÓN QUE OBLIGAN AL GOBIERNO MUNICIPAL A PREPARARSE PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS, SOBRE TODO EN LA CABECERA; ASIMISMO, EXIGE QUE SE APOYEN DE MANERA ESPECIAL LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES, PARA EVITAR INTERMEDIARISMOS; Y, POR ÚLTIMO, DEMANDA REACTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO, PARA ASEGURAR QUE CADA VEZ MÁS BALANCANENSES SE BENEFICEN DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

EL GOBIERNO MUNICIPAL, AL ASUMIR COMPLETAMENTE SUS RESPONSABILIDADES, SE ERIGE EN LA PALANCA PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DEL SECTOR SOCIAL. PORQUE ES NECESARIO TENER PRESENTE QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL ES LA MÁS CERCANA A LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN, Y QUE SÓLO FORTALECIENDO AL MUNICIPIO PODREMOS HACERLO REALMENTE LIBRE, ES DECIR, UN AGENTE DE CAMBIO, EN SUMA: UN AUTÉNTICO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

2.2 PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA ES EL INSTRUMENTO PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE MANERA ORDENADA Y RACIONAL, DE ACUERDO A LOS VALORES DEL PROYECTO NACIONAL Y DE LOS OBJETIVOS ESTATALES, EN RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE NUESTRO TIEMPO.

POR MEDIO DE LA PLANEACIÓN SE ARTICULAN LAS DEMANDAS CIUDADANAS CAPTADAS A TRAVÉS DE LA CONSULTA POPULAR EN TODAS SUS FORMAS. BALANCÁN YA HA TENIDO ALGUNAS EXPERIENCIAS Y PARTICIPACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE 1978 SE HIZO UN ANÁLISIS Y SE PRESENTÓ UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE PREVALERÍAN EN ESA ÉPOCA. AL AÑO SIGUIENTE, CON LA LLAMADA SEGUNDA VERSIÓN DEL PLAN, NO SÓLO SE ANALIZÓ Y PRESENTÓ UN DIAGNÓSTICO SINO QUE SE DETERMINARON PROGRAMAS, CON EL FIN DE ENFRENTAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO. EN SU TERCERA VERSIÓN, LA DE 1981, SE PROFUNDIZARON AÚN MÁS LOS ESTUDIOS, ENRIQUECIÉNDOSE LOS DIAGNÓSTICOS POR SECTOR Y MUNICIPIO, SE SUPERARON ALGUNAS DEFICIENCIAS Y SE PROGRAMARON ACCIONES CONCRETAS. NO OBSTANTE TODO ELLO, EL ANTECEDENTE MÁS RECIENTE ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1983-1985, DOCUMENTO QUE RESULTÓ MÁS PRECISO, PUES NO SOLAMENTE SE DIAGNOSTICÓ SINO QUE SE SEÑALARON LOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZABAN AL MUNICIPIO; SE INSTAURARON PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS EN CONCORDANCIA CON EL ESTADO Y LA NACIÓN; Y SE DEFINIERON LAS POLÍTICAS ECO-

NÓMICA, REGIONAL Y SECTORIALES. ASÍ, AUNQUE SUBSISTEN OBSTÁCULOS, LO APRENDIDO —ERRORES Y ACIERTOS— CONFORMA UN ACERVO CON EL QUE EL ACTUAL AYUNTAMIENTO PODRÁ CON MÁS SEGURIDAD ALCANZAR SU DESARROLLO.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1986-1988 ENTIENDE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA COMO UNA ACCIÓN ESTRECHAMENTE LIGADA ENTRE EL PUEBLO Y SU GOBIERNO, QUE NO ESTARÍA COMPLETA SI ALGUNO DE LOS DOS NO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN SU EJECUCIÓN. BASADO EN ELLO, SE RECORRIÓ PALMO A PALMO EL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA OIR LA VOZ DEL PUEBLO EN LA FORMA Y MÉTODOS QUE ÉL MISMO TIENE PARA HACERSE OIR. DE ESTA MANERA, AL ANALIZAR Y PROCESAR LA CONSULTA POPULAR, EL GOBIERNO ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES MANIFESTADAS POR EL PUEBLO.

EL PLAN DE DESARROLLO DE BALANCÁN FIJA LAS DIRECTRICES QUE SEGUIRÁ LA ACCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS SECTORES, CON EL FIN DE TRANSFORMAR LA NATURALEZA Y OBTENER CONDICIONES DE VIDA MÁS DIGNA AL HOMBRE. PORQUE NO CONCEBIMOS EL DESARROLLO COMO CONSTRUCCIONES COLOSALES DE OBRAS DE CONCRETO SINO COMO EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN EL ASPECTO ECONÓMICO, EL SOCIAL, EL CULTURAL Y EL POLÍTICO. SI NO PODEMOS DAR MEJORES NIVELES DE VIDA A LOS HABITANTES DE BALANCÁN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y CON LOS RECURSOS HUMANOS ORGANIZADOS —FUERZA INAGOTABLE DE ENERGÍA— CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, NO HABREMOS ALCANZADO LOS OBJETIVOS Y METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO, NOS SENTIREMOS FRACASADOS.

LA PLANEACIÓN, COMO CONJUNTO DE CONCEPTOS Y DE PROCEDIMIENTOS, DA CUENTA DE UN PROYECTO DE SOCIEDAD A LA QUE SE ASPIRA EN EL TIEMPO. HACIA ELLA SE ORIENTAN LOS ESFUERZOS QUE SE DERIVAN DE LA PRÁCTICA DE LA PLANEACIÓN. ESTA ESTABLECE, EN EL ÁMBITO ESTATAL, TRES NIVELES BÁSICOS PARA APLICARSE: GLOBAL, PARA EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD; SECTORIAL-INSTITUCIONAL, PARA ALGUNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL TODO GLOBAL; Y REGIONAL-MUNICIPAL, PARA DETERMINADA ZONA O MUNICIPIO INTEGRANTE DE LA ENTIDAD. LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BALANCÁN OBEDECE, ENTONCES, A UNA LÓGICA DE ORDEN Y COHERENCIA QUE CONSIDERA AL MUNICIPIO CAPAZ DE DISEÑAR LAS RUTAS POR LAS QUE DEBE TRANSITAR PARA ALCANZAR, EN SUMA, SU DESARROLLO. ASÍ, EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ENCUENTRA EN LA PLANEACIÓN UN SOSTÉN CONCEPTUAL Y PRÁCTICO, POR EL CUAL EL MUNICIPIO ADQUIERE LA MISMA IMPORTANCIA QUE LOS SECTORES ESTATALES Y SE SUMA A LAS TAREAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

PARA PODER HACER UNA VERDADERA DESCENTRALIZACIÓN, ES NECESARIO VIGORIZAR LA INSTANCIA MUNICIPAL DE GOBIERNO. POR ELLO SE HAN CREADO EN EL ESTADO LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, A FIN DE PROPORCIONAR LOS MEDIOS AL MUNICIPIO, PARA QUE DEJEN DE SER SIMPLES PRESTADORES DE SERVICIOS Y SE CONVIERTAN EN VERDADEROS PROMOTORES DEL DESARROLLO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL —COMO YA SE MENCIONÓ—, SE PROMULGÓ LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y SE REFORMÓ EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO SE HAN ASESORADO TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAMENTE A LOS MUNICIPIOS Y SE HAN REFORZADO SUS RECURSOS ECONÓMICOS, TRANSFIRIÉNDOLES OBRAS A TRAVÉS DEL CUDEM. ASÍ MISMO SE HAN PERFECCIONADO LOS MECANISMOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA DISTRIBUIR EN FORMA MÁS EXPEDITA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, Y SE HAN CAPACITADO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON EL FIN DE FORTALECER EN LO ADMINISTRATIVO A LOS AYUNTAMIENTOS.

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO HA PROCURADO, A TRAVÉS DEL COPLADE, EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES, TRANTANTO QUE SE CONOZCAN DE ANTEMANO LOS PROGRAMAS QUE CADA INSTANCIA DE GOBIERNO REALIZARÁ. ADEMÁS, LA COORDINACIÓN QUE REALIZA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN, HA PERMITIDO QUE TANTO LA SECRETARÍA DE FINANZAS COMO LOS MUNICIPIOS Y LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, HABLEN UN MISMO LENGUAJE, APLICANDO EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS CON CLAVES COMUNES. DE ESTA MANERA, LA PLANEACIÓN HA FORTALECIDO AL MUNICIPIO Y PUESTO UN ORDEN EVITANDO DUPLICIDAD EN LOS GASTOS Y ORDEN EN LAS FINANZAS.

2.3 LA CONSULTA POPULAR

A TRAVÉS DE UNA INTENSA CAMPAÑA POLÍTICA QUE EL ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LIC. DARVIN GONZÁLEZ BALLELLINA, REALIZÓ POR TODO LO ANCHO Y LARGO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, SE OYÓ LA VOZ DEL PUEBLO. SE ESCUCHÓ BASTANTE PORQUE BASTANTE SON LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE TIENEN SUS HABITANTES. LA CAMPAÑA SE EFECTUÓ MEDIANTE MÍTINES, FOROS, PLÁTICAS INFORMALES Y VISITAS DOMICILIARIAS; VISITAS A 42 EJIDOS, A 17 RANCHERÍAS, A 3 COLONIAS AGROPECUARIAS, 2 VILLAS, 6 POBLADOS Y 6 BARRIOS EN LA CIUDAD; REUNIONES CON PRODUCTORES, COOPERATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS DESDE EL NIVEL PREESCOLAR HASTA EL MEDIO SUPERIOR; AGRUPACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES; Y CON LOS JÓVENES Y LAS MUJERES DE BALANCÁN.

DOS FUERON, PRINCIPALMENTE, LAS DEMANDAS RECOGIDAS EN LA CAM-

PAÑA POLÍTICA DEL ACTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL; INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA, DE SALUD Y DE SERVICIOS; Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN PARA GENERAR ALIMENTOS Y FUENTES DE TRABAJO. HUBO UN DIÁLOGO REAL ENTRE PUEBLO Y CANDIDATO. EL ENTENDIMIENTO, MANIFIESTO EN ESTE PLAN DE DESARROLLO ARROJARÁ, CON SEGURIDAD, MÁS FRUTOS, PUES YA EN EL EJERCICIO DEL PODER LA CONSULTA CONTINÚA IGUAL O MÁS INTENSA A TRAVÉS DE LAS VISITAS A LAS COMUNIDADES Y EN PLÁTICAS DE DIÁLOGO FRANCO QUE TANTO EL PRESIDENTE COMO LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES REALIZAN DIARIAMENTE CON LA CIUDADANÍA. ASÍ SERÁ EL TRIENIO: PERIÓDICAMENTE, CON ESPACIOS DE TIEMPO NO MAYORES DE 6 MESES, SE REALIZARÁN FOROS Y REUNIONES CON PRODUCTORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS, OBRERAS Y POLÍTICAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROGRESO DE BALANCÁN. "POR QUE HACER POLÍTICA NO ES COSA DE UNOS CUANTOS, SINO DE TODOS", DICE ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO.

EL AYUNTAMIENTO ES CONSCIENTE DE ELLO. COMO INSTANCIA DE GOBIERNO MÁS CERCA A LA SOCIEDAD CIVIL NO ESTAREMOS CERRADOS PARA NADIE. LAS PUERTAS DEL ENTENDIMIENTO Y LA RAZÓN ESTARÁN SIEMPRE ABIERTAS A CUALQUIERA QUE DESEE PARTICIPAR ACTIVAMENTE PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE ALCANZAR LAS METAS DE PROGRESO QUE TENDRÁN COMO UNIDAD DE MEDIDA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL HOMBRE, LA MUJER, EL JOVEN Y EL NIÑO BALANCANENSE.

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE BALANCÁN FORMA PARTE DE LA REGIÓN USUMACINTA, SITUADO EN LOS PARALELOS 17° 46' DE LATITUD NORTE Y 91° 10' DE LONGITUD OESTE, LIMITA EL NORTE CON EL ESTADO DE CAMPECHE, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, AL ESTE CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA. TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 3 MIL 237.87 KILÓMETROS CUADRADOS QUE REPRESENTA EL 13.13 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO Y, POR ELLO, OCUPA EL TERCER LUGAR EN EXTENSIÓN. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN 1980 ERA DE 11.5 HABITANTES POR KILÓMETROS CUADRADOS.

LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL PROMEDIO ANUAL ES DE 1 MIL 586.4 MILÍMETROS CÚBICOS. HIDROGRÁFICAMENTE SE ENCUENTRA BAÑADO POR EL RÍO MÁS CAUDALOSO DEL TERRITORIO NACIONAL: EL RÍO USUMACINTA, Y POR SU AFLUENTE EL RÍO SAN PEDRO QUE, EN SU CURSO, FORMAN LAS PEQUEÑAS ISLAS DEL MISICAB Y FRENTE ÚNICO. ADEMÁS, SE TIENEN IDENTIFICADAS 48 LAGUNAS, 8 ARROYOS Y 3 ESTANQUES, QUE EN TOTAL HACEN UN ESPEJO DE AGUA DE 18 MIL 600 HECTÁREAS.

BALANCÁN ESTÁ CONFORMADO POR 1 CIUDAD, LA CABECERA MUNICI-

PAL, 6 BARRIOS, 2 VILLAS, 5 POBLADOS, 3 COLONIAS AGROPECUARIAS, 45 EJIDOS Y 32 RANCHERÍAS. CUENTA, ASISMISMO, CON 10 CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL: EJIDO EL ARENAL SEGUNDA SECCIÓN, EL AGUILA, ESTACIÓN MACTÚN, ESTACIÓN SAN PEDRO, LA HULERÍA, MULTÉ, NETZAHUALCÓYOTL, VILLA EL TRIUNFO, VILLA QUETZALCÓALT Y EL PÍPILA.

LOS 10 CENTROS INTEGRADORES CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA: ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, ESCUELAS PRIMARIAS, CARRETERAS O CAMINOS, TIENDA RURAL, RASTRO RURAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO; 9 DE ELLOS CUENTAN CON AGUA POTABLE, CENTRO DE SALUD "C", MEDIOS DE TRANSPORTE Y TELEFONÍA RURAL; 4 TIENEN DRENAJE Y ALCANTARILLADO, BODEGA O ALMACÉN RURAL Y MERCADO O CENTRO DE ABASTO; SÓLO 2 CUENTAN CON SERVICIO EN RUTAS FLUVIALES; Y TAMBIÉN 2 CON OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

EN 5 DE ESTOS CENTROS LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA AGRICULTURA, EN 8 LA GANADERÍA Y EN 2 LA PESCA.

LOS TERRENOS QUE COMPONEN AL MUNICIPIO DE BALANCÁN SON GENERALMENTE PLANOS CON PEQUEÑOS LOMERÍOS; LA VEGETACIÓN ES TÍPICA DE LAS SABANAS Y PRADERAS, COMPUESTAS POR PASTOS NATURALES; LAS ESPECIES FORESTALES PREDOMINANTES EN EL MUNICIPIO, SON: CEDRO, CAOBA, MACUILÍ, GUAYACÁN, MACAYO, PUETÉ, CHICOZAPOTE Y CEIBA, AUNQUE DEBIDO A LA TALA IRRACIONAL DE ÁRBOLES SE HA IDO ACABANDO, PRINCIPALMENTE, EL CEDRO Y LA CAOBA.

SU SUELO, CON UN ALTO GRADO DE NUTRIENTES QUE LO HACEN DE GRAN FERTILIDAD, ES PROPICIO PARA LA AGRICULTURA DE CULTIVOS BÁSICOS Y PERENNES. SE DESARROLLAN CULTIVOS DE ARROZ, MAÍZ Y FRIJOL, PERO TAMBIÉN CON BUENAS PERSPECTIVAS PARA SU EXPLOTACIÓN LA CAÑA DE AZÚCAR, LOS CÍTRICOS, LA PAPAYA, EL CHILE Y EL GIRASOL QUE NECESITAN DE UN DETERMINADO GRADO DE HUMEDAD Y RETENCIÓN DE AGUA PARA SU CULTIVO QUE LA TIERRA BALANCANENSE LES PROPORCIONA.

ENTRE LAS ESPECIES ANIMALES QUE COMPONEN LA FAUNA NATURAL DE BALANCÁN PUEDEN ENCONTRARSE VENADOS, CONEJOS, PUERCOS DE MONTE, JABALÍES, CEREQUES, TORTUGAS, POCHITOQUES, HICOTEAS, LAGARTOS, LOROS, PERICOS, CHACHALACAS, PIJIJES Y DE TODO TIPO DE CULEBRAS.

LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO ES LA GANADERÍA, EN LA

CUAL PREDOMINA LA ESPECIE CEBÚ EN SUS DIFERENTES RAZAS, POR SU ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ALIMENTICIAS DE LA ZONA; SIN EMBARGO SE HAN INTRODUCIDO OTRAS ESPECIES COMO INDO-BRASIL, GYR, SUIZO Y HOLANDES, MEJORANDO DE ESTA MANERA LA CALIDAD DE LOS HATOS. ESTA ACTIVIDAD CUBRE LA MAYOR PARTE DE LA SUPERFICIE DE LOS PASTIZALES Y MÉDANOS.

LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS, CON QUE CUENTA BALANCÁN (TORTUGA DE RÍO, MOJARRA, BOBO, FIGUA, PEJELAGARTO, Y ROBALO), ES EXCLUSIVA Y PUEDE LLEGAR A SER COMPLEMENTARIA CON LA ACTIVIDAD GANADERA. DESTACAN COMO CENTROS PRODUCTORES PESQUEROS LA CABECERA MUNICIPAL, EL POBLADO SAN PEDRO Y LA VILLA EL TRIUNFO.

DENTRO DE BALANCÁN SE LOCALIZA LA MAYOR PARTE DE LAS EXTENSIONES DEL PLAN BALANCÁN-TENOSIQUE, CUYA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA PUEDE SER IMPULSADA CON ACCIONES COORDINADAS QUE RECOJAN DE SUS TIERRAS MÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE COADYUVEN A ELEVAR LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR PRIMARIO.

LA POBLACIÓN EN 1980 ERA DE 37 MIL 099 HABITANTES, LO QUE REPRESENTABA EL 3.5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL. DE ESA POBLACIÓN, EL 51.15 POR CIENTO ERAN HOMBRES Y EL 48.85 POR CIENTO MUJERES; EL 85.5 POR CIENTO CONFORMABA LA POBLACIÓN RURAL^{1/} Y EL 14.5 POR CIENTO A LA MIXTA RURAL^{2/}, LO QUE DENOTABA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO A LAS ZONAS URBANAS PUES EN 1970 EL 100 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ERA RURAL.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN, 12 MIL 007 HABITANTES CONSTITUÍAN A LA ECONÓMICAMENTE ACTIVA, QUE CORRESPONDE AL 32.4 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL; DE LA PEA EL 57.3 POR CIENTO SE DEDICABA A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, EL 6.3 POR CIENTO A LAS SECUNDARIAS, EL 13.4 POR CIENTO A LAS TERCIARIAS Y EL RESTO A OTRAS ACTIVIDADES.

NO EXISTE ACTIVIDAD SEGUNDARIA EN EL MUNICIPIO A EXCEPCIÓN DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS FAMILIARES, COMO SON LAS FÁBRICAS DE QUESO Y OTROS DERIVADOS LÁCTEOS.

EN CUANTO A RECURSOS TURÍSTICOS, BALANCÁN CUENTA CON SUS RÍOS, DONDE SE DESARROLLA EL MARATÓN NAÚTICO DEL USUMACINTA CON BOSQUES, LAGUNAS, PLAYAS EN EL USUMACINTA Y EL SAN PEDRO, CASCADAS EN EL EJIDO REFORMA, CON RUINAS ARQUEOLÓGICAS AÚN NO APROVECHADAS EN SU TOTALIDAD Y CON UN MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

- 1/ La que habita en localidades de 4 999 habitantes y menos
2/ La que habita en localidades de 5 000 a 9 999 habitantes

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL, A NIVEL PREESCOLAR, TIENE PLANTELES SUFICIENTES PARA ATENDER LA DEMANDA REAL; EN EL NIVEL PRIMARIA SE TIENEN ESCUELAS EN DONDE SE CURSA HASTA EL SEXTO AÑO, CON LAS QUE TAMBIÉN SE PUEDE CUBRIR LA DEMANDA REAL; A NIVEL MEDIO SE CUENTA CON 5 SECUNDARIAS, Y A NIVEL MEDIO SUPERIOR CON UN COLEGIO DE BACHILLERES Y UN CBTA.; POR ÚLTIMO, A NIVEL SUPERIOR, CON LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE NIVEL PRIMARIA Y PREESCOLAR.

EN EL SECTOR SALUD SE CUENTA CON UN HOSPITAL REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, UN CENTRO DE SALUD "B", 2 CLÍNICAS DEL IMSS, 8 CENTROS DE SALUD "C", 4 CASAS DE SALUD.

EN EL SUBSECTOR COMERCIO SE CUENTA CON 8 BODEGAS, 7 DE ELLAS DEDICADAS A ALMACENAR LAS COSECHAS DE ARROZ, LA OTRA PERTENECE A IMPECSA. SIN EMBARGO, EN CUANTO AL COMERCIO EN PEQUEÑO, HAY UNA INCIPIENTE INFRAESTRUCTURA, NO SÓLO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS SINO, TAMBIÉN, PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUE, COMO LA SANDÍA, HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE SU PRODUCCIÓN. EXISTEN, POR OTRO LADO, DOS CARNICERÍAS PARA EL ABASTO POPULAR, UNA EN LA CABECERA Y OTRA EN LA VILLA EL TRIUNFO.

EN COMUNICACIONES EL MUNICIPIO HA VISTO INCREMENTADA SU RED DE TELEFONÍA RURAL, PERO SIGUE SIENDO DEFICIENTE EL SISTEMA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, PUES, CON LOS SEGUNDOS SÓLO CUENTAN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA VILLA EL TRIUNFO Y CON LOS PRIMERO SÓLO BALANCÁN, VILLA EL TRIUNFO, SAN PEDRO Y MACTÚN.

LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA HA CRECIDO HASTA LLEGAR A 541 KILÓMETROS, DE LOS CUALES EL 51.9 POR CIENTO ES PAVIMENTADO, EL 46.8 POR CIENTO REVESTIDO Y EL 1.3 POR CIENTO DE TERRACERÍA. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES SIGNIFICAN UN APOORTE FUNDAMENTAL AL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PUES EL MUNICIPIO QUEDÓ INTEGRADO, DE MODO QUE HABRÁ PREVER MAYOR INTENSIDAD EN LOS INTERCAMBIOS QUE ANTES SE HAN PRINCIPALMENTE CON TENOSIQUE Y EMILIANO ZAPATA.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 44 KILÓMETROS, Y HAY ESTACIONES EN EL AGUILA, BARÍ, MACTÚN, SAN PEDRO Y EL TRIUNFO.

EXISTEN, ASIMISMO, VARIAS PISTAS AÉREAS DE TERRACERÍA PARA AVIONETAS DE 2 PLAZAS, Y UNA PAVIMENTADA DE 1 MIL 230 METROS DE LONGITUD EN EL POBLADO SAN PEDRO, CONSTRUÍDA PARA COMUNICAR LAS OFICINAS DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIAL DEL PLAN BALAN-

CÁN-TENOSIQUE, CON EL RESTO DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA
BALANCÁN ES UN MUNICIPIO DONDE ES POSIBLE ENCONTRAR TODAVÍA ANALFABETISMO, VIVIENDA EN MALAS CONDICIONES, MORTALIDAD, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MAL ESTADO, DESNUTRICIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR, INDICADORES EVIDENTES DE MARGINACIÓN. SU ECONOMÍA ESTÁ BASADA PRINCIPALMENTE EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. LA AGRICULTURA, A PESAR DE OCUPAR UN LUGAR SECUNDARIO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO, SE HA INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SOBRE TODO EN MATERIA DE GRANOS BÁSICOS. EL PRODUCTO MÁS SIGNIFICATIVO EN LA REGIÓN ES EL ARROZ, YA QUE EN 1984 SU VOLUMEN DE PRODUCCIÓN REPRESENTÓ EL 56.5 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL, GENERADO EN 4 MIL 719 HECTÁREAS; SIN EMBARGO, AUNQUE EL MUNICIPIO ES EL MAYOR PRODUCTOR DE ARROZ, SU APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL ES NULO, YA QUE LA PRODUCCIÓN SE CANALIZA A BENEFICIADORAS ESTABLECIDAS EN OTROS MUNICIPIOS. ADEMÁS, LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA DE ESTE CULTIVO NO SE RESUELVE FAVORABLEMENTE PARA LA PEA MUNICIPAL. EL MAÍZ Y EL FRIJOL SON CULTIVOS QUE HAN EMPEZADO A SOBRE SALIR POR SU VOLUMEN EN EL GRUPO DE GRANOS BÁSICOS.

EN CUANTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, BALANCÁN OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL: EXISTE UNA POBLACIÓN BOVINA SUPERIOR A LAS 250 MIL CABEZAS.

LA FALTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE ESTA CLASE DE PRODUCTOS, NO OBSTANTE, PROVOCA ENCARECIMIENTO EN LOS YA ELABORADOS, Y NO APORTA BENEFICIOS, EN TÉRMINOS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, PUES EL CARÁCTER EXTENSIVO DE LA ENGORDA NO SÓLO LIMITA ESTE RUBRO SINO QUE, TAMBIÉN, RESTA TIERRAS QUE PODRÍAN APROVECHARSE AGRÍCOLAMENTE. EL MUNICIPIO SÓLO CUENTA CON PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS FAMILIARES DEDICADOS A LA ELABORACIÓN DE QUESOS Y OTROS SUBPRODUCTOS LÁCTEOS, PROVENIENTES DE LAS LABORES GANADERAS.

DADA SU POTENCIALIDAD, LA ACTIVIDAD PESQUERA PUEDE CONSTITUIRSE EN ELEMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE RIVALICE EN IMPORTANCIA CON LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. POR ELLO, EL SUBSECTOR PESCA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE APOYANDO Y ORIENTANDO A LA POBLACIÓN EN CUANTO A LA EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. AUNQUE TODAVÍA SON INCIPIENTES, LOS AVANCES LOGRADOS EN ORGANIZACIÓN —2 COOPERATIVAS Y 5 UNIDADES DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA— PODRÍAN SUPERAR, CON EL APOYO DEBIDO, LAS ACTUALES CONDICIONES DE LA PESCA MUNICIPAL, QUE DURANTE MUCHO TIEMPO HA ESTADO AL MARGEN DEL DESARROLLO QUE, EN ESTE RENGLÓN, CARACTERIZA AL ESTADO.

DE HECHO, LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ABARCA 2 CENTROS DE RECEPCIÓN, UBICADOS EN BALANCÁN Y EN SAN PEDRO; UNA FÁBRICA DE

HIELO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, CON CAPACIDAD DE 20 TONELADAS; UN ATRACADERO FLOTANTE EN SAN PEDRO; Y UN MÓDULO DE VENTA EN BALANCÁN.

POR OTRA PARTE, LA ACUACULTURA YA SE PRÁCTICA EN 7 COMUNIDADES, SI BIEN, COMO SUCEDER CON LA PESCA, SU SITUACIÓN ES AUN PRECARIA.

LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS HAN SIDO APROVECHADAS EN UNA MÍNIMA PARTE. SOLAMENTE AL MARATÓN NAÚTICO SE LE HA IMPULSADO EN DETRIMENTO DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS QUE SERÍAN UN CENTRO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA MÁS SI CONTASEN CON EL AUXILIO CORRESPONDIENTE.

LOS SERVICIOS URBANOS DE BALANCÁN SON DEFICIENTES. LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE ALCANZA AL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; OCURRE LO MISMO CON EL DRENAJE, 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON ESTE SERVICIO.

ENMARCADO EN LA REGIÓN USUMACINTA, EL MUNICIPIO DE BALANCÁN PADECE LAS LIMITANTES DE LA REGIÓN MARGINADA A LA QUE PERTENECE Y, SIMULTÁNEAMENTE, LOS OBSTÁCULOS DE SU PROPIA DESINTEGRACIÓN. ES CIERTO QUE CON LA TERMINACIÓN DEL LLAMADO PROGRAMA ESPECIAL DE PUENTES, EJECUTADO POR EL GOBIERNO ESTADAL, EL MUNICIPIO NO SÓLO SE INTEGRÓ AL RESTO DE LA REGIÓN - AL TIEMPO QUE ÉSTA LO HACÍA CON LA REGIÓN GRIJALVA SINO QUE, ADEMÁS, LOGRÓ INTEGRAR A BUENA PARTE DE SUS COMUNIDADES Y FACILITARLES EL ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL. SIN EMBARGO, LOS HABITANTES DE BALANCÁN ESTÁN FRENTE AL DESAFÍO DE ROMPER LAS INERCIAS QUE IMPEDÍAN SU CABAL DESARROLLO.

LA RIQUEZA AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA DE BALANCÁN SON SUS PROPIOS ESCOLLOS. AUNQUE ES GRAN PRODUCTOR ARROCERO, HASTA AHORA LOS BENEFICIOS REDITUADOS SE HAN IDO A OTRAS ZONAS, - DE MODO QUE LOS INGRESOS QUE POR TAL ACTIVIDAD SE OBTIENEN - HAN SERVIDO PARA APOYAR LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL EN MUNICIPIO ALEDAÑOS.

LA ESCASA CAPACIDAD TRANSFORMADORA, POR SU PARTE, INCIDE EN - LOS BAJOS NIVELES DE INGRESO Y EN UN DESARROLLO MUY LIMITADO DE LAS ZONAS URBANAS MUNICIPALES, CUYOS SERVICIOS SON DEFICIENTES. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CIUDADINA, EN CONSECUENCIA, RESULTA CONTRAPRODUENTE: NO HAY SERVICIOS ADECUADOS Y TAMPOCO EMPLEOS Y, ASÍ, SE GENERA UNA DINÁMICA VICIOSA POR LA QUE EL PRODUCTO GENERADO NO ENCUENTRA COLOCACIÓN SINO FUERA DEL MUNICIPIO. A ESTO DEBE AGREGARSE LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES Y SU HABITUAL AISLAMIENTO, TANTO POR LAS ABUNDANTES LLUVIAS CUANTO POR LA ESCASEZ DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, A PESAR DEL INCREMENTO RELATIVO EN ESTA ÁREA. CO-

MO YA SE ANOTÓ, LOS NUEVOS PUENTES Y CAMINOS PUEDEN CONVERTIRSE EN CATALIZADORES DEL DESARROLLO QUE RECLAMA BALANCÁN. UN FACTOR ADICIONAL QUE ES, A UN TIEMPO, CAUSA Y CONSECUENCIA, ES LA MIGRACIÓN POBLACIONAL, LA CUAL, EN 1980, FUE LA MÁS ALTA DEL ESTADO. SE TRATA DE UN INDICADOR DE LA MARGINACIÓN: SIN TRABAJO O CON ÉL, PERO MAL RENUMERADO, SIN INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA OFRECER SERVICIOS APROPIADOS Y CON UNA GANADERÍA EXTENSIVA CUYOS EFECTOS EN TÉRMINOS DE LOS BAJOS EMPLEOS QUE OBSORBE Y DE LAS TIERRAS APTAS PARA LA - AGRICULTURA QUE RESTA AL POTENCIAL DEL MUNICIPIO, SECTORES - SOCIALES BALANCANENSES SE VEN FORZADOS A BUSCAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR EN OTRAS ÁREAS.

LOS PROBLEMAS QUE HAY QUE RESOLVER SON MUCHOS Y LOS OBSTÁCULOS QUE SALVAR ENORMES. PERO BALANCÁN CUENTA AHORA CON MÁS RECURSOS. DE SU PLENA UTILIZACIÓN DEPENDE EL DESARROLLO INTEGRAL DE CADA SECTOR Y DE CADA COMUNIDAD. JUNTOS, GOBIERNO Y SOCIEDAD, SON RESPONSABLES DE LOGRARLO.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROPUSO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ALCANZAR EL DESARROLLO DE TABASCO MEDIANTE EL LOGRO DE TRES OBJETIVOS, APOYÁNDOSE EN UN GRAN PROPÓSITO: "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD SOCIALES". SOBRE ESTA BASE, LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SON:

PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL Y FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL. EL PRIMERO SE ENTIENDE COMO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, EN EL NIVEL DE LA OFERTA, LO QUE PERMITIRÁ DAR ORIENTACIÓN AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y DISMINUIR LA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD, ATENDIENDO AL HOMBRE Y SU TRABAJO EN SU MISMO MEDIO AMBIENTE Y CREANDO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO. EL SEGUNDO OBJETIVO PLANTEA ARTICULAR Y ARMONIZAR EL CRECIMIENTO ENTRE LOS SECTORES PRIMARIO E INDUSTRIAL, COMPLEMENTANDO SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON BASE EN LA CREACIÓN DE AGROINDUSTRIAS; DEBEN TAMBIÉN CANALIZARSE LAS ACTIVIDADES DE LAS INDUSTRIAS PETROLERAS, ELÉCTRICA, DE LA CONSTRUCCIÓN Y TURÍSTICA HACIA EL REFORZAMIENTO DE LOS VÍNCULOS CAMPO-CIUDAD CON UN SENTIDO AMPLIO DEL EQUILIBRIO. Y EL TERCER OBJETIVO SE RESUME EN QUE ES NECESARIO AMPLIAR LA CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL MUNICIPIO, ROBUSTECER SU ECONOMÍA A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS YA ESTABLECIDOS, DE TAL MANERA QUE PUEDA CONVERTIRSE, YA FORTALECIDO, EN UN AUTÉNTICO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

LAS ESTRATEGIAS QUE EL PLÉD TIENE ESTABLECIDAS COMO VÍAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS SON: **CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN**, EN DONDE SE BUSCARÁ UNA ACCIÓN VINCULADA ENTRE LOS SECTORES Y ORGANISMOS DEL ESTADO, EVITANDO QUE ACTÚEN DESVINCULADOS ENTRE SÍ A EFECTO DE PROCURAR QUE EL IMPACTO GENERADO POR SU ACTUACIÓN SEA COMPATIBLE CON EL CRECIMIENTO REGIONAL; EN TODO ELLO, SE TOMARÁ COMO BASE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA. **EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS**, SEGUNDA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO, BUSCA EL RESCATE DE LA PEQUEÑA COMUNIDAD COMO FUENTE GENERADORA DE RIQUEZA, IDENTIFICÁNDOLA PARA SU MEJOR DESARROLLO EN CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL CON BASE EN TRES CRITERIOS: POBLACIÓN, TERRITORIO Y PRODUCCIÓN.

4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EN EL PERIODO 1986-1988, EL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN COMPROMETE TODOS SUS RECURSOS EN UN PROCESO QUE LE ASEGURE SENTAR LAS BASES PARA IR ALCANZANDO SUS PROPÓSITOS. SE TRATA DE SUPERAR Y RESOLVER EN DEFINITIVA LAS LIMITACIONES A SU PROPIO CRECIMIENTO: QUE EL ARROZ SE CONVIERTA, REALMENTE, EN UN FACTOR DE BIENESTAR SOCIAL Y NO SÓLO DE RIQUEZA RESTRINGIDA; QUE LAS ZONAS URBANAS, SOBRE TODO LA CABECERA MUNICIPAL, OFREZCAN MEJORES Y MÁS SERVICIOS Y QUE CUENTEN, ASIMISMO, CON MAYOR INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, PREVIENDO LOS NUEVOS FLUJOS POR EFECTO DEL REFORZAMIENTO EN LAS COMUNICACIONES; QUE LA GANADERÍA MODIFIQUE, PAULATINAMENTE, SU TENDENCIA HACIA SISTEMAS INTENSIVOS; Y QUE SE FOMENTEN MÁS LOS CULTIVOS DE BÁSICOS ASÍ COMO LOS HUERTOS Y GRANJAS FAMILIARES. ESTE PLANTEAMIENTO, SOBRE LA BASE DEL GRAN PROPÓSITO DEL MUNICIPIO, SE TRADUCE EN LA DEFINICIÓN DE LOS SIGUIENTES OBJETOS DEL DESARROLLO:

ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

MEJORAR Y PROTEGER LOS NIVELES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SIN PERJUICIO DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SECTORES SOCIALES MAYORITARIOS, Y CONTRIBUIR A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PROPIO MUNICIPIO Y DEL ESTADO, CONSTITUYE PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO. SE TRATA DE MEJORAR Y GARANTIZAR UNA CANASTA ALIMENTICIA BÁSICA PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES LOCALES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CULTIVOS BÁSICOS Y DE HORTALIZAS CON POSIBILIDADES EN LOS MERCADOS LOCAL Y REGIONAL, EL FOMENTO DE GRANJAS DE GANADO MENOR QUE DIVERSIFIQUEN LA OFERTA DE CARNE Y COADYUVEN A MANTENER PRECIOS ACCESIBLES A LOS PRODUCTOS, Y EL IMPULSO DEFINITIVO A LA PESCA INTERIOR. PARA ELLO, EL PAPEL QUE HA DE JUGAR EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN SERÁ FUNDAMENTAL. SIN SU CONCURSO, O CON ÉL PERO DESARTICULADO, SERÁ DIFÍCIL OFRECER LA CANASTA ALIMENTICIA BÁSICA A LOS BALANCANENSES.

LOS FLUJOS DE LA CADENA ALIMENTARIA, SOBRE TODO EL PÁSO DEL PRODUCTO PRIMARIO A LA COMERCIALIZACIÓN Y DE AHÍ AL CONSUMO, EXIGEN ORDEN DENTRO DE UN PROCESO DE ADECUACIÓN DEL SECTOR TERCIARIO A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS MUNICIPALES.

POR OTRO LADO, EN LA MEDIDA EN QUE CADA COMUNIDAD Y CADA FAMILIA SEA CAPAZ DE GENERAR SUS PROPIOS ALIMENTOS — GRANOS, HORTALIZAS, CARNE, PESCADO—, O AL MENOS PARTE DE ELLOS, LOS BIENES PRIMARIOS PODRÍAN ENCONTRAR MEJORES ALTERNATIVAS DE REALIZACIÓN EN EL MERCADO. POR ESO, ES IMPRESCINDIBLE SEGUIR APOYANDO LA POLÍTICA DE RESCATE DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES Y, CON ELLO, EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE AUTOCONSUMO, PARA ABORDAR LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA CON TODOS LOS RECURSOS POSIBLES.

EN ESTE SENTIDO, EL GOBIERNO MUNICIPAL ENTIENDE LA CREACIÓN DE EMPLEOS: SOBRE LA BASE QUE LAS POTENCIALIDADES MUNICIPALES OFRECEN DE MODO QUE EL TRABAJO DEPENDA LO MENOS POSIBLE DE LOS AJUSTES ECONÓMICOS EXTERNOS.

ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMERCIAL

LA NUEVA RED CAMINERA, SI BIEN NO BENEFICIA A TODAS LAS LOCALIDADES, ABRE ALTERNATIVAS AL DESARROLLO DE BALANCÁN. LA CABECERA MUNICIPAL ESTÁ AHORA MÁS COMUNICADA Y TODO EL MUNICIPIO ESTÁ INTEGRADO A LA REGIÓN USUMACINTA Y CONSIGO MISMO. HAY QUE APROVECHAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS PARA BUSCAR MODIFICACIONES EN LAS ESTRUCTURAS LOCALES. LOS INTERCAMBIOS QUE ALGUNAS PORCIONES DEL MUNICIPIO TODAVÍA SOSTIENEN CON MUNICIPIOS ALEDAÑOS HAN ESTADO DETENIENDO EL CRECIMIENTO. EL SISTEMA DE MERCADO ES INSUFICIENTE E INEFICIENTE, LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAS Y DRENAJE NI SIQUIERA CUBREN A LA MITAD DE LA POBLACIÓN, Y LA CABECERA MUNICIPAL NO HA PODIDO CONSTITUIRSE EN UN CENTRO ATRACTIVO PARA EL INTERCAMBIO, MIENTRAS QUE LA DISPERSIÓN DE LAS POBLACIONES RURALES LIMITA LA EFICACIA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y DE SALUD. POR ESO, ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y, CON ELLA, LA COMERCIAL, PERMITIRÁ APROVECHAR LAS VENTAJAS RELATIVAS QUE TRAERÁ LA INTEGRACIÓN REGIONAL. SE TRATA DE LOGRAR UN CRECIMIENTO ARMÓNICO DEL SECTOR TERCIARIO Y SU ENGARCE SOBRE TODO CON EL SECTOR PRIMARIO. ASÍ, LOS NUEVOS FLUJOS REDUNDARÁN EN EL INGRESO MUNICIPAL PUES TENDRÁN EL ESPACIO PARA REALIZARSE Y COMENZAR A GENERAR UNA DINÁMICA MUNICIPAL FAVORABLE A OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZABAN FUERA DEL TERRITORIO, POR LA PRESENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS BIEN INTEGRADO —AGUA, LUZ, CALLES PAVIMENTADAS, ESPACIOS RECREATIVOS, MERCADOS FUNCIONALES—, UNA IMAGEN URBANA APROPIADA A LAS CIRCUNSTANCIAS DE BALANCÁN Y UN SISTEMA DE COMERCIO Y ABASTO ÁGIL Y ACONDICIONADO.

NADO A LA DINÁMICA MUNICIPAL.

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN SE PROPONE ALCANZAR --
LOS OBJETIVOS ANTERIORES, MEDIANTE LAS ESTRATEGIAS SIGUIENTES:

CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES

EL AYUNTAMIENTO HACE SUYO EL PLANTEAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRADORES CO
MO CONDUCTOR IDÓNEO PARA ENLAZAR A LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES Y FACILITAR --
LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, LOS DE AGUA POTABLE Y
ELECTRIFICACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCIDEN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS --
SECTORES ECONÓMICOS. LOS CENTROS INTEGRADORES, ADEMÁS DE ELLO Y DE QUE --
SON PILAR PARA SUPERAR EL AISLAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CON PROBLEMAS DE
COMUNICACIÓN, CONSTITUYEN EL ESPACIO DONDE LA AUTOSUFICIENCIA --INCLUIDA
LA DE ALIMENTOS-- SE LLEVE A CABO CON RESPETO A LA FORMA DE SER DE SUS HA
BITANTES. COMO LO SEÑALA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, SE TRATARÁ DE DO
TAR A LOS CENTROS INTEGRADORES Y A LAS COMUNIDADES EN SUS ÁREAS DE IN--
FLUENCIA, EL ACERVO CIENTÍFICO Y TÉCNICO CAPAZ DE VOLVERLOS UNIDADES AUTO
SUFICIENTES.

SE BUSCA, ASÍ, OFRECER LOS MEDIOS, O SEA EL "CÓMO HACER LAS
COSAS", PARA SATISFACER NECESIDADES Y RESOLVER PROBLEMAS CON
EL POTENCIAL LOCAL, Y NO DE OFRECER LOS FINES, ES DECIR, LOS
SATISFACTORIOS Y LAS RESPUESTAS MISMAS.

LAS DEPENDENCIAS DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO DEBEN, --
EN CONSECUENCIA, FORTALECER LOS VÍNCULOS DE COORDINACIÓN EN
LAS QUE EL AYUNTAMIENTO SERÁ UN A ESPECIE DE BRÚJULA QUE --
ORIENTE LAS ACCIONES Y QUE ASEGURE LA PARTICIPACIÓN COMUNITA
RIA CON BASE EN LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL POR ÉL --
INSTRUMENTADO QUE, DESDE LUEGO, SE APOYA EN LOS CENTROS INTE
GRADORES.

EQUILIBRIO EN LOS INTERCAMBIOS CAMPO--CIUDAD

LOS DESAJUSTES DE LAS LABORES RURALES RESPECTO DE LAS TAREAS
AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES ESTRIBA EN QUE LA TRANSFEREN
CIA DE RECURSOS SE HACE EN DETRIMENTO DE AQUÉLLAS Y EN BENE
FICIO DE ÉSTAS --INCLUYENDO CENTROS URBANOS DE OTROS MUNI
CIPIOS. ASÍ, AUNQUE HAYA INGRESOS POR EFECTO DE LA PRODUC--
CIÓN PRIMARIA, LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE LOS MISMOS EN --
LAS ÁREAS RURALES ES BAJA, Y TIENDE A CONCENTRARSE EN UNO O DOS
ZONAS DEL CAMPO BALANCANENSE Y EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA
CUAL DE TODOS MODOS TODAVÍA NO CUENTA CON LOS RECURSOS NI LA
INFRAESTRUCTURA PROPICIA PARA GARANTIZAR UN MAYOR NIVEL DE --
AHORRO, PUES BUENA PARTE DE LOS INGRESOS SON TRASLADADOS A
OTROS MUNICIPIOS CON MAYORES VENTAJAS COMPARATIVAS. ESTO --
DIÓ ORIGEN A UN CÍRCULO VICIOSO POR EL QUE LOS DESFASES EN--
TRE OFERTA Y DEMANDA HAN VENIDO SUPERANDO AL CRECIMIENTO --

MISMO DE BALANCÁN. POR ESO, LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS AC
TIVIDADES PRIMARIAS Y LAS URBANAS ES EL CONDUCTO PARA CORRE--
GIR LAS ALTERACIONES QUE EXPERIMENTA EL MUNICIPIO. SE TRATA
RÍA DE BUSCAR QUE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEA CORRESPON--
DIENTE CON SU COMERCIALIZACIÓN Y, AL MISMO TIEMPO, QUE LOS --
SERVICIOS DE CARÁCTER URBANO --INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA --
COMERCIAL-- SEAN COMPATIBLES CON LAS NECESIDADES DEL CRECI--
MIENTO MUNICIPAL Y DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO CAMPESINA.

LOS COMPONENTES DE ESTA ESTRATEGIA TIENEN EN LA CONSOLIDA--
CIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES EL MEJOR RESPALDO PARA PO--
DERSE LLEVAR A EFECTO. EN ELLOS, EL ENGARCE CAMPO CIUDAD ES
MUY CLARO: FUNCIONARÍAN A MANERA DE CENTROS INTERMEDIOS QUE
CUENTAN CON LOS SERVICIOS URBANOS SUFICIENTES PERO QUE, SI--
MULTÁNEAMENTE, SE ENCUENTRAN ENCLAVADOS EN EL CAMPO BALANCA--
NENSE.

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

UNA DE LAS SIETE TESIS RECTORAS DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID --
HURTADO ES LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, ASPIRA--
CIÓN DEL PUEBLO DE MÉXICO Y PROPÓSITO DE NUESTRO FEDERALISMO.
ESTE NO PODRÍA CONSOLIDARSE SI NO SE FORTALECE LA CÉLULA BÁS
ICA DE LA ESTRUCTURA FEDERAL: EL MUNICIPIO LIBRE. POR ELLO, ES
INDISPENSABLE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE VIGORICE ECONÓMICA--
MENTE, CON EL FIN DE QUE PUEDA DAR RESPUESTAS CONCRETAS A LAS
DEMANDAS POPULARES. PERO ESTO NO ES COSA FÁCIL. EL FORTALECI
MIENTO ECONÓMICO SE DEBE BASAR EN LEYES Y REGLAMENTOS CADA VEZ
MÁS ADECUADOS, EN UNA CIUDADANÍA DISPUESTA Y CONSCIENTE DE QUE
DEBE SER PARTÍCIPE DEL DESARROLLO PARA PODER ESTRUCTURAR MEJO
RES SERVICIOS Y UNA MÁS AMPLIA CAPACIDAD DE RESPUESTA A SUS --
PROPIAS NECESIDADES.

LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO ES
BLECE, EN SU ARTÍCULO PRIMERO, QUE LOS INGRESOS DE LOS MUNICI
PIOS PARA CUBRIR SUS GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS, --
OBRAS Y DEMÁS, SE INTEGRARÁ CON IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS,
APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES.

BALANCÁN, POR SER UN MUNICIPIO EN EL QUE SU ECONOMÍA ESTÁ BASA
DA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ÉSTA SE ENCUENTRA EXCENTA --
DE IMPUESTOS, TIENE UNA HACIENDA BASTANTE RAQUÍTICA, DE MODO --
QUE LA MAYORÍA DE SUS INGRESOS DEPENDE DE LAS PARTICIPACIONES
FEDERALES. SIN EMBARGO, SE ESTIMA TENER UN INGRESO PROPIO PA
RA 1986 DE 3 MILLONES DE PESOS QUE MULTIPLICADOS POR TRES ARR
JA EL INGRESO PROBABLE DE 9 MILLONES DE PESOS PARA LOS TRES --
AÑOS DE EJERCICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES DURANTE EL TRIENIO, SE CONSIDERA UN INGRESO DE 1 MIL 688 MILLONES 852 MIL PESOS, ES DECIR, UN TECHO FINANCIERO DE 562 MILLONES 950 MIL 900 PESOS ANUALES, Y QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DISTRIBUIRÁ DE TAL FORMA QUE EL MAYOR PORCENTAJE SE APLIQUE A CREAR CONDICIONES MEJORES DE VIDA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, -- PROCURANDO OFRECER UNA VIVIENDA MÁS DIGNA, APOYAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS, MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE CARRETERO, E INCREMENTAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE TANTO LA CABECERA MUNICIPAL -- COMO LOS CENTROS INTEGRADORES CUENTEN CON LAS INFRAESTRUCTURAS INDISPENSABLE PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS INMEDIATAS DE SUS HABITANTES.

No sólo se contará, sin embargo, con las posibilidades financieras que el municipio pueda obtener conforme a lo anotado, sino que se buscará la cooperación de las organizaciones tanto de la iniciativa privada como del sector social, y de cada uno de los ciudadanos del municipio --del campo y la ciudad-- a través de las unidades de integración comunitaria, y de organizaciones de productores y empresariales, con el fin de hacer más los ingresos económicos del municipio.

POR OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE BALACÁN SABRÁ APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE, EN EL MARCO DEL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE PRESENTEN PARA ACORDAR ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS O APOYOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, CON EL SENTIDO DE SUMAR MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

5.2 POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO SE APLICARÁN EN OBRAS PRIORITARIAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, CREEN EMPLEOS SOCIALMENTE ÚTILES Y PRODUZCAN ALIMENTOS PARA EL PUEBLO. SE TRATA DE ESTABLECER UNA LÓGICA ACORDE CON LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO DE CONTINUAR CON LA TENDENCIA A LA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE EN BENEFICIO DE LAS INVERSIONES, PROCURANDO QUE EL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO SEA CADA DÍA MÁS CAPAZ Y HONESTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

CON EL MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS SE BUSCARÁ, ADEMÁS, RECUPERAR LA CONFIANZA DE LOS GOBERNADOS A FIN DE QUE SE PUEDA TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PLAN.

SE PROCURARÁ QUE LOS CARGOS PÚBLICOS RECAIGAN EN CIUDADANOS CAPACES Y CON SOLVENCIA MORAL COMPROBADA QUIENES, JUNTO CON LA

VIGILANCIA CIUDADANA HABRÁN DE GARANTIZAR UN ESTRICTO CONTROL EN EL MANEJO DEL DINERO DEL PUEBLO. EN ESTE SENTIDO, SE APLICARÁ EL CRITERIO EXTERNADO POR EL C. GOBERNADOR, LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO: "NO HAY MEJOR CONTRALOR QUE EL PROPIO PUEBLO". EL GOBIERNO BALACANENSE SE PROPONE INSTAURAR CANALES DE DIÁLOGO DIRECTO CON LA SOCIEDAD CIVIL, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, DE MANERA QUE CUALQUIER DESVÍO DEL GASTO PÚBLICO SEA INMEDIATAMENTE DETECTADO Y CORREGIDO Y, ASÍ, TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO SE DESPERDICIARA NI UN CENTAVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO.

DOS GRANDES PROPÓSITOS ANIMAN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO:

- ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO; Y CREAR Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS.

ESTOS DOS GRANDES PROPÓSITOS SE LOGRARÁN APLICANDO LAS LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ANOTAN:

- CONTINUACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, DE TAL MANERA QUE A CORTO PLAZO LOS BALACANENSES CUENTEN CON VIVIENDAS MÁS DIGNAS.
- APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS QUE HAGAN QUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES SEAN AUTOSUFICIENTES, Y GENEREN EXCEDENTES QUE PUEDAN REALIZARSE EN EL EXTERIOR DEL MUNICIPIO.
- MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED CAMINERA DEL MUNICIPIO, PROCURANDO QUE LAS COMUNIDADES TENGAN ACCESO A LOS CENTROS INTEGRADORES Y ÉSTOS, A SU VEZ, A LA CABECERA MUNICIPAL.
- DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES A LOS CENTROS INTEGRADORES, A FIN DE QUE PUEDAN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS DE BIENESTAR A LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN DENTRO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

APOYO ECONÓMICO A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES, A EFECTO DE PROPORCIONAR MEDIOS PARA CULTIVAR EL ESPÍRITU A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

5.3.1 POLÍTICA URBANA

SÓLAMENTE DOS LOCALIDADES CUENTAN CON UNA POBLACIÓN SUPERIOR A 5 MIL HABITANTES: LA CABECERA MUNICIPAL Y LA VILLA EL TRIUNFO Y, SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS DOS CUENTA CON LA

INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA PODERLAS CONSIDERAR ASENTAMIENTOS HUMANOS INTEGRALMENTE URBANOS. LA CIUDAD DE BALANCÁN SÓLO TIENE SERVICIOS DE PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO - EN LO QUE SE CONOCE COMO EL CENTRO, QUE SON LAS CALLES ALEDAÑAS AL PALACIO MUNICIPAL; LOS CINCO BARRIOS RESTANTES - CUENTAN CON CALLES DE TERRACERÍA Y LA MAYORÍA SIN ALUMBRADO PÚBLICO; EL DRENAJE Y EL AGUA ENTUBADA BENEFICIAN AL 90 -- POR CIENTO DE LA POBLACIÓN. EN CUANTO A LA ESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL HAY INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA DEMANDA A NIVEL PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA AUNQUE A NIVEL MEDIO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, BALANCÁN PADECE AÚN INSUFICIENCIAS.

EN LA VILLA EL TRIUNFO, POR SER LA PRINCIPAL ESTACIÓN FERROVIARIA DEL MUNICIPIO Y SER UN CENTRO INTEGRADOR NATURAL, SU CRECIMIENTO HA SIDO ESPONTÁNEO Y SIN NINGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO, DE MODO QUE SU CRECIMIENTO HA SIDO ANÁRQUICO.

EL RESTO DE LA POBLACIÓN, DISEMINADA EN 59 ASENTAMIENTOS -- MÁS, SE CARACTERIZA POR SU DISPERSIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS POBLADOS DEL PLAN BALANCÁN-TENOSTIQUE (EL NARANJITO, VILLA - QUETZALCÓATL, EL PICHE, OJO DE AGUA) Y ALGUNOS OTROS FUERA DE ÉL, COMO LOS POBLADOS SAN PEDRO, EL AGUILA, MACTÓN, COL. HULERÍA, LA PITA, NETZAHUALCÓYOTL, MULTÉ ARENAL Y LEONA VICARIO. LA MAYOR PARTE DE ELLOS SON CENTROS INTEGRADORES Y EL RESTO TIENE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, LO CUAL LES PERMITE TENER UN RADIO DE CONCURRENCIA QUE EVITA LA DISPERSIÓN Y FACILITA, EN CAMBIO, EL ACCESO MAYORITARIO A LOS SERVICIOS NECESARIOS.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LLEVARÁ A LA PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO ORDENADO DE LOS DOS ASENTAMIENTOS HUMANOS MÁS URBANIZADOS, SON:

- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, APOYADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE PARA TAL EFECTO OFRECE LA LEY DEL RAMO.
- EXPROPIACIÓN O ADQUISICIÓN DE ÁREAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO, TANTO DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO DE LA VILLA - EL TRIUNFO.
- INTRODUCCIÓN E INCREMENTO DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD, DE CULTURA Y RECREACIÓN.
- PROMOVER Y APOYAR CON TODA ENERGÍA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA.

5.3.2. POLÍTICA RURAL

EL MEDIO RURAL SE CARACTERIZA PRINCIPALMENTE POR TENER UNA POBLACIÓN BASTANTE DISPERSA, CON VÍAS DE COMUNICACIÓN NO BIEN ARTICULADAS Y UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A NIVEL PRIMARIA ES SUFICIENTE Y LOGRA DAR COBERTURA, EN PROMEDIO PARA QUE TODOS LOS HABITANTES EN EDAD ESCOLAR TENGAN POSIBILIDAD DE CURSAR ESTE NIVEL OBLIGATORIO DE EDUCACIÓN.

CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD, DEBIDO A LA ATOMIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES MUY DIFÍCIL HACERLOS LLEGAR Y, POR ELLO, EN EL MEDIO RURAL EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL.

TALES CIRCUNSTANCIAS AUMENTAN SUS EFECTOS NEGATIVOS DEBIDO A QUE, ADEMÁS, LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA SE ENCUENTRA EN ESTADO DEPLORABLE, QUE SE AGRAVA A CONSECUENCIA DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES DE BUENA PARTE DEL AÑO.

CON EL FIN DE APOYAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DEL MEDIO RURAL, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- APOYO A LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, BUSCANDO LA AUTOSUFICIENCIA DE LAS COMUNIDADES Y PROCURANDO EXCEDENTES PARA SU EXPORTACIÓN.
- AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA.
- CREACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DE CONSUMO PARA MEJORAR LA DIETA DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL.

LA POLÍTICA DEL MUNICIPIO RESPECTO A SUS AUTORIDADES AUXILIARES, SE APOYARÁ EN LOS CENTROS INTEGRADORES Y SE SEGUIRÁN LOS LINEAMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN:

LOS DELEGADOS MUNICIPALES RESIDIRÁN SÓLO EN LOS CENTROS INTEGRADORES; LOS SUB-DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 300 HABITANTES E INFERIOR A 300 RESPECTIVAMENTE, QUE SE UBICAN EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS; LOS SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEPENDERÁN ORGÁNICAMENTE DE LOS DELEGADOS PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES MENCIONADAS, EL AYUNTAMIENTO SE BASARÁ EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL BANDO DE LEY Y BUEN GOBIERNO Y EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

EN VIRTUD DE QUE LA POLÍTICA RURAL SE APOYARÁ FUNDAMENTALMENTE EN LOS CENTROS INTEGRADORES, LOS RECURSOS DE ÉSTOS RESULTAN SUMAMENTE IMPORTANTES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS QUE SE TOMEN EN EL CAMPO DE BALANCÁN. A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA DE CADÁ CENTRO INTEGRADOR

EJIDO EL ARENAL. SISTEMA DE AGUA ENTUBADA QUE ATIENDE AL 95 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ELECTRICIDAD QUE ABARCA AL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO QUE CUBRE AL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; SERVICIO TELEFÓNICO; JARDÍN DE NIÑOS; PRIMARIA COMPLETA; PARCELA ESCOLAR; CASA CAMPESINA; CASA DEL MAESTRO; CLÍNICA MÉDICA (S.S.P.); CONSULTORIO PARTICULAR; CANCHA DE BASQUETBOL EN MAL ESTADO; MERCADO SOBRE RUEDAS; TIENDA RURAL CONASUPO; BODEGA CONASUPO; MATADERO (PARTICULAR); SIETE TIENDAS PARTICULARES; CEMENTERIO; TRANSPORTE RURAL; Y APROXIMADAMENTE CONCENTRA AL 2 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, INCLUIDA LA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

POBLADO EL AGUILA. TELÉFONO; CARRETERA PAVIMENTADA QUE LO UNE A LA CABECERA MUNICIPAL Y A TENOSIQUE; ESTACIÓN DE FERROCARRIL; TRANSPORTE TERRESTRE (AUTOBÚS FORÁNEO Y RURAL); AGUA ENTUBADA QUE ABASTECE AL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ELECTRICIDAD QUE ATIENDE AL 85 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO QUE CUBRE AL 70 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS INSUFICIENTE; ESCUELA PRIMARIA - CLÍNICA MÉDICA I.M.S.S.; PARQUE EN MAL ESTADO; CANCHA DE BASQUETBOL; CAMPO DE BEISBOL; TIENDA RURAL; MATADERO; EXPENDIO DE CARNE; EDIFICIO DE AGENCIA MUNICIPAL; DOS CASAS EJIDALES; EDIFICIO TIPO CENTRO INTEGRADOR; Y AGRUPA AL 6 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, INCLUIDA SU ÁREA DE INFLUENCIA.

POBLADO MACTÓN. TELÉFONO; CARRETERA PAVIMENTADA Y ESTACIÓN DEL FERROCARRIL; TRANSPORTE DE AUTOBUSES FORÁNEOS, TRANSPORTE RURAL Y TRANSPORTE FLUVIAL; AGUA ENTUBADA QUE ALCANZA AL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ELECTRICIDAD QUE CUBRE AL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO QUE ATIENDE AL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS INSUFICIENTE; ESCUELA PRIMARIA COMPLETA; CLÍNICA MÉDICA INSUFICIENTE; CASINO DEL PUEBLO; PARQUE; MERCADO PÚBLICO INSUFICIENTE; DOS TIENDAS RURALES; MATADERO; EXPENDIO DE CARNE; CEMENTERIO; EDIFICIO PARA AGENCIA MUNICIPAL; EDIFICIO TIPO CENTRO INTEGRADOR; Y APROXIMADAMENTE, EN ÉL, INCLUYENDO A LAS COMUNIDADES DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, HABITA EL 7 POR CIENTO DE LOS HABITANTES DE BALANCÁN.

POBLADO FELIPE CASTELLANOS (SAN PEDRO). TELÉFONO; SISTEMA DE AGUA ENTUBADA QUE NO FUNCIONA; ELECTRICIDAD, QUE CUBRE AL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO, QUE SÓLO ATIENDE AL 25 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; SISTEMA DE DRENAJE, QUE NO FUNCIONA; JARDÍN DE NIÑOS, INSUFICIENTE; ESCUELA PRIMARIA, COMPLETA, INSUFICIENTE; ESCUELA SECUNDARIA, INSUFICIENTE; CLÍNICA MÉDICA; CONSULTORIO MÉDICO PARTICULAR; CASINO DEL PUEBLO; PARQUE; CINE; BIBLIOTECA; JUEGOS INFANTILES; CANCHA DE BASQUETBOL; CAMPO DE BEISBOL; MERCADO; TIENDA RURAL CONASUPO; MATADERO; EXPENDIO DE CARNE; EDIFICIO DE AGENCIA MUNICIPAL; TIENDAS PARTICULARES; RESTAURANTES; CEMENTERIO; EDIFICIO TIPO CENTRO INTEGRADOR; Y EL 7 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, INCLUIDA LA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA.

COLONIA HULERÍA. TELEFONÍA; TRANSPORTE RURAL; CAMINO DE TERRACERÍA EN MAL ESTADO; AGUA ENTUBADA; ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO QUE CUBREN EL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS, INSUFICIENTE; ESCUELA PRIMARIA COMPLETA; TELESECUNDARIA; CLÍNICA MÉDICA (S.S.P.), INSUFICIENTE; CASINO DEL PUEBLO; CANCHA DE BASQUETBOL; TIENDA RURAL CONASUPO; TIENDA PARTICULAR; EXPENDIO DE CARNE; EDIFICIO DE AGENCIA MUNICIPAL; CEMENTERIO; Y UNA POBLACIÓN QUE, INCLUIDA A LA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, REPRESENTA EL 4 POR CIENTO DEL TOTAL DE BALANCÁN, APROXIMADAMENTE.

POBLADO MULTÉ. TELEFONÍA; CAMINO DE TERRACERÍA EN MAL ESTADO; TRANSPORTE RURAL INSUFICIENTE; AGUA ENTUBADA QUE SATISFACE EL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ELECTRICIDAD PARA EL 95 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO TAMBIÉN PARA EL 95 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS (3 AULAS) INSUFICIENTE; PRIMARIA (6 AULAS) CENTRO DE SALUD "C" (S.S.P.); CENTRO SOCIAL; PARQUE; CAMPO DE BEISBOL; CAMPO DE FUTBOL; TIENDA RURAL CONASUPO; MATADERO INSUFICIENTE; EDIFICIO PARA AGENCIA MUNICIPAL; TRES CASAS EJIDALES; CEMENTERIO; Y UNA POBLACIÓN DEL 14 POR CIENTO, APROXIMADAMENTE, RESPECTO A LA MUNICIPAL, CONSIDERANDO LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

EJIDO EL PÍPILA. CAMINO DE TERRACERÍA; ELECTRICIDAD QUE CUBRE LAS NECESIDADES DEL 95 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO QUE SATISFACE AL 50 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS (3 AULAS); ESCUELA PRIMARIA (6 AULAS); TIENDA RURAL CONASUPO; DELEGACIÓN MUNICIPAL; CASA EJIDAL INSUFICIENTE; INSTALACIONES DE BENEFICADORA DEL ARROZ; Y UNA POBLACIÓN MAYOR DE 500 HABITANTES INCLUIDA SU ÁREA DE INFLUENCIA.

VILLA EL TRIUNFO. TELEGRAFOS; TELÉFONO; CORREOS; CARRETERA PAVIMENTADA; ESTACIÓN DE FERROCARRIL; TAXIS; AGUA ENTUBADA; ELECTRICIDAD PARA EL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO QUE ABARCA AL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; DRENAJE, EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PERO ABANDONADO; DOS JARDINES DE NIÑOS INSUFICIENTES; DOS PRIMARIAS COMPLETAS; SECUNDARIA FEDERAL; COLEGIO DE BACHILLERES; CENTRO DE SALUD; CINCO CONSULTORIOS PARTICULARES DE MÉDICOS GENERALES; CASA DE LA CULTURA; CENTRO SOCIAL; CINE; ESTACIÓN DE FERROCARRIL; PARQUE; DELEGACIÓN MUNICIPAL; MERCADO SOBRE RUEDAS; TIENDA RURAL CONASUPO; BODEGA CONASUPO; GASOLINERA; CAMPO DEPORTIVO; SUBDELEGACIÓN DE TRÁNSITO; CEMENTERIO; BASURERO; CARRO DE RECOLECCIÓN DE BASURA; CANCHA DE BASQUETBOL; HOTELES; RESTAURANTES; FARMACIAS; Y UNA POBLACIÓN QUE REPRESENTA, INCLUIDA SU ÁREA DE INFLUENCIA, EL 51 POR CIENTO DEL TOTAL MUNICIPAL, APROXIMADAMENTE.

VILLA QUETZALCÓATL. TELEFONÍA; CAMINO TERRACERÍA; AGUA ENTUBADA; ELECTRICIDAD PARA TODA SU POBLACIÓN; ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; DRENAJE PARA EL 80 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN; JARDÍN DE NIÑOS INSUFICIENTE; ESCUELA PRIMARIA COMPLETA; ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL; CLÍNICA MÉDICA DEL IMSS; JUEGOS INFANTILES; CANCHA DE VOLIBOL; CAMPO DE BEISBOL; TIENDA RURAL; FARMACIA VETERINARIA; CUATRO CASAS EJIDALES; DELEGACIÓN MUNICIPAL; CEMENTERIO; CAMPO DE FUTBOL; Y, UNA POBLACIÓN QUE INCLUIDA LA DE SU ÁREA DE INFLUENCIA ABARCA, APROXIMADAMENTE, EL 6 POR CIENTO DEL TOTAL DE HABITANTES DE TODO BALANCÁN.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

LA POLÍTICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL APUNTA A CAMBIAR NUESTRA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y REORIENTAR EL DESARROLLO TOMANDO COMO BASE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO. POR ELLO, ES NECESARIO QUE SE FORTALEZCA LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL, SOBRE TODO EN LOS CENTROS INTEGRADORES DESCRITOS ANTES.

EL MUNICIPIO DE BALANCÁN REQUIERE DEL ARRAGIGO CAMPESINO A SUS COMUNIDADES, MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SUS PROBLEMAS Y EL OFRECIMIENTO DE MEJORES PERSPECTIVAS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, DE FORMA QUE SE EVITE AL MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD Y EL ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS. LOS CENTROS INTEGRADORES DEL MUNICIPIO DEBERÁN TENER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA ASÍ COMO UN SISTEMA COMERCIAL ORDENADO CAPAZ DE CAPTAR TODA LA PRODUCCIÓN DE SU ÁREA DE INFLUENCIA, A EFECTO DE QUE CON RESPETO A LOS PRECIOS DE GARANTÍA SE ELU

DA EL COYOTAJE Y EL INTERMEDIARISMO EXCESIVO. LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN, CONTEMPLA CENTRALES DE INSUMOS, CON EL FIN DE OPRER LAS HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LAS TAREAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y PESQUERAS.

POR OTRO LADO, SE BUSCARÁ SEGÚN EL CASO, INTRODUCIR, MEJORAR O CONSOLIDAR LA RED DE COMUNICACIONES TERRESTRE O FLUVIAL NECESARIA A TRAVÉS DE LA CUAL PUEDAN TRANSPORTARSE LOS BIENES GENERADOS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN A LOS CENTROS INTEGRADORES, Y DE ÉSTOS A LOS CENTROS DE CONSUMO REGIONALES.

COMPLEMENTAR Y EFICIENTAR EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS INTEGRADORES PARA QUE REÚNAN LAS CONDICIONES INDISPENSABLES CON LAS CUALES CUMPLAN A PLENITUD EL PAPEL QUE JUEGAN EN LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO ES UN TRABAJO QUE ABSORBERÍA MUCHOS RECURSOS. SIN EMBARGO, CON LA FUERZA ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD PODRÍAN SUPRIRSE LAS INSUFICIENCIAS DE DINERO. ES DECIR, PODRÍAN CONSTRUIRSE CENTROS EDUCATIVOS, DE SALUD Y CULTURALES CON MANO DE OBRA DE LOS BALANCANENSES, ASÍ COMO CON MATERIALES DE LA REGIÓN Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL APORTARÍA AQUELLOS MATERIALES DE QUE CAREZCA LA COMUNIDAD Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

EN TODO ELLO JUGARÁN UN PAPEL RELEVANTE LAS UNIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, COMO CATALIZADORES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BIEN DIRIGIDA.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SE TRADUCE, PARA EFECTOS DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, EN UNA ACTIVIDAD COORDINADA ENTRE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, YA QUE EN ELLAS DE CONSUMO CON EL SÍNDICO DE HACIENDA, RECAE LA RESPONSABILIDAD DE PROMULGAR LEYES, REGLAMENTOS, CIRCULARES, RECAUDAR LOS RECURSOS FINANCIEROS Y VIGILAR SU ESTRUCTA APLICACIÓN EN LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.

CADA UNA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, DE CUALQUIER FORMA, TIENE SUS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES QUE OTORGA A TODO EL APARATO PÚBLICO MUNICIPAL HAN SIDO SUSTENTO PARA INTEGRAR EL PLAN DE DESARROLLO, DE MODO QUE EL ESFUERZO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN CONJUNTO, TIENEN A GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO BAJO LA DIRECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y SU BRAZO EJECUTIVO EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SIN EMBARGO, PARA QUE EL DESARROLLO SEA UN ESFUERZO COTIDIA

NO Y PERMANENTE, ES INDISPENSABLE LA PRESENCIA DE UN AMBIENTE DE PAZ SOCIAL. POR ELLO, EL MUNICIPIO, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, TIENE COMO FUNCIÓN, ENTRE OTRAS, BRINDAR SEGURIDAD PÚBLICA A LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO. PARA ESO, ES NECESARIO CONTAR CON UN CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPAZ, NO SÓLO DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO SINO TAMBIÉN DESDE EL PUNTO DE VISTA MORAL, YA QUE POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA TIENE ESTRECHO CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, Y DE SU ACTUACIÓN DEPENDE MUCHO EL CONCEPTO QUE SE TENGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. BALANCÁN CUENTA CON UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES:

PRIMERO: MANTENER Y PRESERVAR LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO: CAPACITAR AL PERSONAL PREVIAMENTE SELECCIONADO PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN.

PARA ELLO SE INSTRUMENTARÁN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DOTAR A CADA CENTRO INTEGRADOR DE UN CUERPO DE SEGURIDAD CAPAZ Y SUFICIENTE PARA MANTENER EL ORDEN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.
- SELECCIONAR AL PERSONAL DEL CUERPO DE SEGURIDAD CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CAPACITAR PERIÓDICAMENTE AL PERSONAL TANTO TÉCNICA COMO JURÍDICAMENTE, CON EL FIN DE QUE NO SE INCURRA EN ATROPELLOS CON LOS CIUDADANOS NI EN ABUSOS DE AUTORIDAD.
- PROCURAR MANTENER EL PRESTIGIO DE LA COOPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL FIN DE OBTENER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA Y SU APOYO CUANDO SE LO REQUIERA.

DE ESTA FORMA EL GOBIERNO BALANQUENSE PRETENDE GENERAR UN MARCO DE TRANQUILIDAD PARA QUE EL VIGOR Y LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL SE MANIFIESTEN EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO QUE QUEREMOS PARA EL MUNICIPIO.

6. POLITICAS SECTORIALES

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPOSITOS

EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL SECTOR ES PROCURAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE CADA COMUNIDAD EN GRANOS BÁSICOS, CARNES ROJAS Y BLANCAS, ASÍ COMO CONSERVAR E INCREMENTAR LA RIQUEZA FORESTAL PRINCIPALMENTE EN MADERAS PRECIOSAS, SOBRE LA BASE DE LOS DOS ELEMENTOS PRINCIPALES CON LOS QUE CUENTA BALANCÁN: EL HOMBRE Y LOS RECURSOS NATURALES.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- CANALIZAR EL APOYO NECESARIO PARA INCREMENTAR LAS ÁREAS CULTIVADAS DE GRANOS BÁSICOS, MEDIANTE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ASESORÍA TÉCNICA, INSUMOS PARA LA FERTILIZACIÓN, COMBATE DE PLAGAS Y ASESORÍA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES QUE DESEEN CULTIVAR LA TIERRA.
- APOYO AL CULTIVO DE HORTALIZAS, CON ÉNFASIS EN ASESORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y APEROS DE LABRANZA, ASÍ COMO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE COSECHAS.
- APOYAR TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE A LAS COOPERATIVAS PESQUERAS EXISTENTES, PARA SU CONSOLIDACIÓN.
- APOYAR A LAS COMUNIDADES PARA INCREMENTAR O, EN SU CASO, INICIAR CULTIVOS FRUTÍCOLAS.
- APOYAR A LAS ORGANIZACIONES GANADERAS DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- INSTRUMENTAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN PARA MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, Y DE VIGILANCIA PARA EVITAR LA TALA IRRACIONAL DE LOS RECURSOS SILVÍCOLAS.

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPOSITOS

EL SECTOR HABRÁ DE ENCAMINAR SUS ESFUERZOS A LA SUPERACIÓN DE LOS OBSTÁCULOS QUE REDUCEN SIGNIFICATIVAMENTE LA CAPACIDAD COMERCIAL, MEDIANTE ACCIONES QUE CREEN EL MARCO PROPIO PARA INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR TERCIARIO, CON UNA VISIÓN DE MEDIANO PLAZO, A EFECTO DE EVITAR LA DESVINCULACIÓN CON LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

EL AYUNTAMIENTO BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES A LOS INVERSIONISTAS, PRINCIPALMENTE A LOS LOCALES, A FIN DE QUE INVIERTan EN AGROINDUSTRIAS, QUE AGREGUEN VALOR A LAS MATERIAS PRIMAS DE MODO QUE, ASÍ VEZ, ELEVEN EL PRODUCTO MUNICIPAL. NO SE DESCUIDARÁ LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN, PUES DE ELLO DEPENDE LA COLOCACIÓN EFECTIVA DE LAS MANUFACTURAS AGROINDUSTRIALES EN MERCADOS FORÁNEOS AL MUNICIPIO.

CON RESPECTO AL TURISMO, EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO APOYARÁ LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN EN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO; Y COADYUVARÁ AL RESCATE PLENO DE SUS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE REFORMA Y SANTA ELENA, DE RECIENTE DESCUBRIMIENTO, COMO ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

6.2.2 LINEAS DE ACCIÓN

- INDUCIR A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS RECEPTORAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PARA EVITAR LA ESPERANZA.
- PROPORCIONAR, VÍA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES, TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS INVERSIONISTAS PARA LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
- PROPORCIONAR TODO EL APOYO NECESARIO A LOS PRODUCTORES QUE LO SOLICITEN, PROCURANDO QUE EL PAGO POR EL TRANSPORTE DE SU PRODUCCIÓN SEA EL MÍNIMO.
- DIFUNDIR, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL, LOS RECURSOS NATURALES Y LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS Y SUS MUSEOS.
- ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN LAS FERIAS DEL DESARROLLO TABASCO 86, 87 Y 88, ASÍ COMO EN LAS FERIAS DEL DESARROLLO BALANCÁN 86, 87 Y 88 PARA, A TRAVÉS DE ELLAS, DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD.

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPOSITOS

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ABORDA LAS COMUNICACIONES COMO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO ORIENTADAS A DAR MAYORES FACILIDADES PARA EL DESARROLLO; POR OTRO LADO, CONSIDERA QUE LA OBRA PÚBLICA DEBE ORIENTARSE A BENEFICIAR A LAS MAYORÍAS, CREANDO MEJORES CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL HOMBRE EN SU MEDIO.

SE TRATA DE ARTICULAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES Y ORIENTAR LAS NUEVAS, CON LA IDEA DE QUE SIRVAN PARA EL DESARROLLO ORDENADO E INTEGRAL DEL MUNICIPIO, CON BASE EN LOS CENTROS INTEGRADORES. ADEMÁS, HABRÁ DE REALIZAR UN ESTUDIO PROFUNDO PARA FORMULAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LA VILLA EL TRIUNFO, SIN PERJUICIO DE PONER EN PRÁCTICA ACCIONES PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN TODOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS TAMBIÉN

COMO FORMA PARA FORTALECER LA HACIENDA MUNICIPAL— Y PARA EVITAR EL CRECIMIENTO ANÁRQUICO DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.

6.3.2 LINEAS DE ACCIÓN

- AMPLIAR Y CONSERVAR LAS VÍAS DE ACCESO DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE PRODUCCIÓN HACIA LOS CENTROS INTEGRADORES.
- ESTRUCTURAR, CON PERSONAL TÉCNICAMENTE CAPACITADO DEL AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO ESTUDIAR Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA TERMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LOS CENTROS INTEGRADORES.
- INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MEDIOS URBANOS Y SUBURBANOS.
- SEGUIR IMPULSANDO LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.
- CONSERVAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LA RED DE VIABILIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS ASENTAMIENTOS DE IMPORTANCIA. SE APLICARÁ, PARA ELLO, EN 1987, EL 20 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO Y EN 1988 EL 16 POR CIENTO.

6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

6.4.1 PROPOSITOS

LA EDUCACIÓN ES UN PROCESO POR EL QUE EL SER HUMANO ADQUIERE LOS CONOCIMIENTOS Y FORMA UNA CONCIENCIA QUE LE PERMITEN INTEGRARSE AL DEVENIR DE SU COMUNIDAD.

EL DE BALANCÁN ES UN PUEBLO CON CULTURA EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO. EL SISTEMA DE VALORES, LA TECNOLOGÍA Y LA VISIÓN DEL MUNDO Y DE LAS COSAS CONFIGURAN LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA CULTURA. SON LOS INSTRUMENTOS MEJORES PARA LABRAR NUESTRO PROPIO BIENESTAR. POR ELLO, LUCHAREMOS POR RESCATAR NUESTRAS TRADICIONES Y TRANSMITIRLAS A LAS GENERACIONES QUE NOS SIGUEN.

EN PARTICULAR, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE HA PROPUESTO, EN ESTE SECTOR, TRES METAS MUY PRECISAS QUE CONDICIONAN LA ACCIÓN DEL AYUNTAMIENTO: ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO DESDE SUS RAÍCES; LA DESERCIÓN ESCOLAR; INVESTIGACIÓN PARA EL RESCATE DE LAS TRADICIONES DEL PUEBLO DE BALANCÁN, PARA ENCONTRARLAS POSITIVAMENTE CON LAS APORTACIONES DE LA MODERNIDAD; Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS DE RECREO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, CON EL ESFUERZO CIVIL Y APROVECHANDO LOS MATERIALES LOCALES.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- INSTRUMENTAR CAMPAÑAS COORDINADAS CON INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL COMBATE DEL ANalfabetismo, Y -- PROCURAR EL ACERCAMIENTO CON EL MAGISTERIO Y CON PADRES DE FAMILIA, PARA EVITAR EL AUSENTISMO TANTO DE MAESTROS COMO DE ALUMNOS.
- PROMOVER A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA, DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR Y DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES, LA INVESTIGACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES, CON EL FIN DE ENRIQUECER EL ACERVO DE VALORES LOCALES.
- EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CULTURA DE TABASCO -- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE BIBLIOTECAS, LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES QUE TENGAN EL DOBLE PROPÓSITO DE DIFUNDIR LA CULTURA Y OFRECER ACTIVIDADES PARA EL ESPARCIMIENTO SANO.
- BUSCAR EL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LOS CLUBES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE RECREACIÓN CON MATERIALES DE LA REGIÓN Y CON LA MANO DE OBRA ORGANIZADA DE LAS COMUNIDADES, PARA QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES PRINCIPALMENTE TENGAN ACCESO A ELLOS A FIN DE CULTIVAR SU DESARROLLO FÍSICO Y SU RECREACIÓN.

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPOSITOS

LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD ES INSUFICIENTE EN BALANCÁN. SE TIENE UN ALTO ÍNDICE DE MORTALIDAD: 6.8 POR CIENTO; NO HAY PRÁCTICAS FAMILIARES DE HIGIENE; FALTA -- IMPULSAR MÁS CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN.

ESTE PANORAMA HABRÁ DE SUSTITUIRSE CON EL LOGRO DE MEJORES NIVELES DE VIDA Y CON LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA MEDICINA PREVENTIVA. ESTO SE PROPONE EL GOBIERNO DE BALANCÁN.

6.5.2 LINEAS DE ACCIÓN

- ESTABLECER VÍNCULOS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARA CELEBRAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA.
- A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE INTEGRACIÓN COMUNITARIAS APOYAR LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DE MEJORAMIENTO DE LA DIETA FAMILIAR, SOBRE TODO DE LOS NIÑOS.

- EJERCER UN ESTRICTO CONTROL DE VIGILANCIA SANITARIA SOBRE LOS SACRIFICIOS DE ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO.
- IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, CENTROS DE REHABILITACIÓN PARA MINUSVÁLIDOS, UTILIZANDO MATERIALES DE LA REGIÓN Y CAPACITANDO A PERSONAL LOCAL PARA SU MANEJO.

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

LA POLÍTICA SECTORIAL QUE EN LA MATERIA SEGUIRÁ EL MUNICIPIO ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL. LA PRIORIDAD ESTÁ BASADA EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, COMO UNA FORMA SEGURA DE EMPLEO PARA LOS BALANCANENSES. EL PAPEL DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SE CENTRará EN PONER EN PRÁCTICA MEDIDAS QUE HAGAN POSIBLE LA CAPACITACIÓN PARA ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MEDIO Y COMO CONDUCTO PARA HACER CONFLUIR LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES CON MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS, A EFECTO DE GENERAR TECNOLOGÍAS APROPIADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.

POR OTRA PARTE, EL SECTOR COORDINARÁ SUS ACCIONES CON LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN PARA FORTALECER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL Y EXTENDER EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, SERÁ PILAR FUNDAMENTAL EN LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL EN SU VERTIENTE DE PRODUCCIÓN, PARA ESTRUCTURAR GRUPOS DE PRODUCTORES BIEN INTEGRADOS Y ORIENTARLOS EN CUANTO AL ACCESO A CRÉDITOS, INSUMOS, CAPACITACIÓN, EN SUMA, PARA QUE SE CONVIERTAN EN SUJETOS MÁS INDEPENDIENTES DE LOS APOYOS DEL SECTOR PÚBLICO POR SU CAPACIDAD PARA PRODUCIR MÁS Y MEJOR.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A CAPACITAR LA MANO DE OBRA, SOBRE TODO RURAL.
- ESTRUCTURAR GRUPOS ORGANIZADOS DE PRODUCTORES, Y APOYAR Y ALENTAR A LOS EXISTENTES.
- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE DESEMPLEADOS EN GRUPOS PARA LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL.
- EMPRENDER ACCIONES QUE COADYUVEN Y FORTALEZCAN A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ÁRBITRAJE.

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

EN SU TERCER INFORME DE GOBIERNO EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO DIJO: "HEMOS HECHO DEL TIEMPO NUESTRO ALIADO: EN ESTOS TRES AÑOS HICIMOS LO QUE BAJO OTRAS CIRCUNSTANCIAS HUBIESE OCURRIDO UN LAPSO MUCHO MAYOR. Y EL TIEMPO SEGUIRÁ DE NUESTRA PARTE SI HACEMOS POSIBLE AHORA QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL LLENE LOS ESPACIOS Y FORTALEZCA LA CONVIVENCIA. EL DESARROLLO ES --

COISA DE TODOS. NOS ESPERA UN NUEVO DESAFÍO, QUE TAMBIÉN SABREMOS CUMPLIR, CON UN RENOVADO ESFUERZO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EL SIGUIENTE PASO ES QUE TABASCO SE ADUEÑE CONSCIENTEMENTE DE SU DESTINO, EN CADA CASA, EN CADA FAMILIA, EN CADA COMUNIDAD".

EN ESTE PÁRRAFO ESTÁ SINTETIZADA LA FILOSOFÍA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES SUMAR AL DESARROLLO NO SÓLO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Ó UNIONES DE EJIDOS SINO A LA PROPIA COMUNIDAD PORQUE, ÉSTA, ES UN NÚCLEO CUYAS GENTES ENFRENTAN PROBLEMAS COMUNES, QUE SI LOGRAMOS QUE PARTICIPEN UNIDAS ANTE SUS PROPIOS DESAFÍOS, TENDREMOS EL RECURSO MÁS IMPORTANTE PARA VENCER CUALQUIER CRISIS POR GRANDE QUE SEA. LA HISTORIA NOS HA DADO ESTA LECCIÓN Y EL GOBIERNO MUNICIPAL LA PONDRÁ EN PRÁCTICA. PARA EJECUTAR LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL SE ESTRUCTURARÁN LAS UNIDADES INTEGRADORAS COMUNITARIAS EN CADA LOCALIDAD. SE LLAMAN UNIDADES PORQUE REÚNEN A TODOS LOS SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD; SON INTEGRADORAS PORQUE REÚNEN CON ORDEN LOS ESFUERZOS INTERNOS DE LA COMUNIDAD CON EL APOYO EXTERNO; Y SON COMUNITARIAS PORQUE EN SU ESTRUCTURA ESTÁ REPRESENTADA LA COMUNIDAD MISMA.

LOS OBJETIVOS DE LAS UNIDADES INTEGRADORAS COMUNITARIAS SON:

1. DEFINIR SUS METAS, INTEGRAR PLANES DE TRABAJO Y MOVILIZAR DE MANERA COORDINADA A TODA LA COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.
2. JERARQUIZAR E INSTRUMENTAR EL APOYO RECIBIDO DE DIFERENTES INSTITUCIONES PARA CUMPLIR CON SUS METAS.
3. PROGRAMAR Y AUTORIZAR LOS DIVERSOS EVENTOS CULTURALES O SOCIALES DENTRO DE LA COMUNIDAD.

SUS FUNCIONES SON:

1. ESTRUCTURAR UN PLAN DE TRABAJO COMÚN, PARTIENDO DE LOS PLANTEAMIENTOS Y NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE COMUNIDAD
2. MOVILIZAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROPIOS PROBLEMAS.
3. DEFINIR LAS ACCIONES PRIORITARIAS Y LA ESTRATEGIA PARA REALIZARLAS.
4. AUTORIZAR EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES QUE TENGAN POR OBJETIVO RECAUDAR FONDOS Y DEFINIR LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS.
5. DEFINIR QUIÉNES SERÁN EN LA COMUNIDAD LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DEL SECTOR PÚBLICO O DE OTROS ORGANISMOS CIVILES.

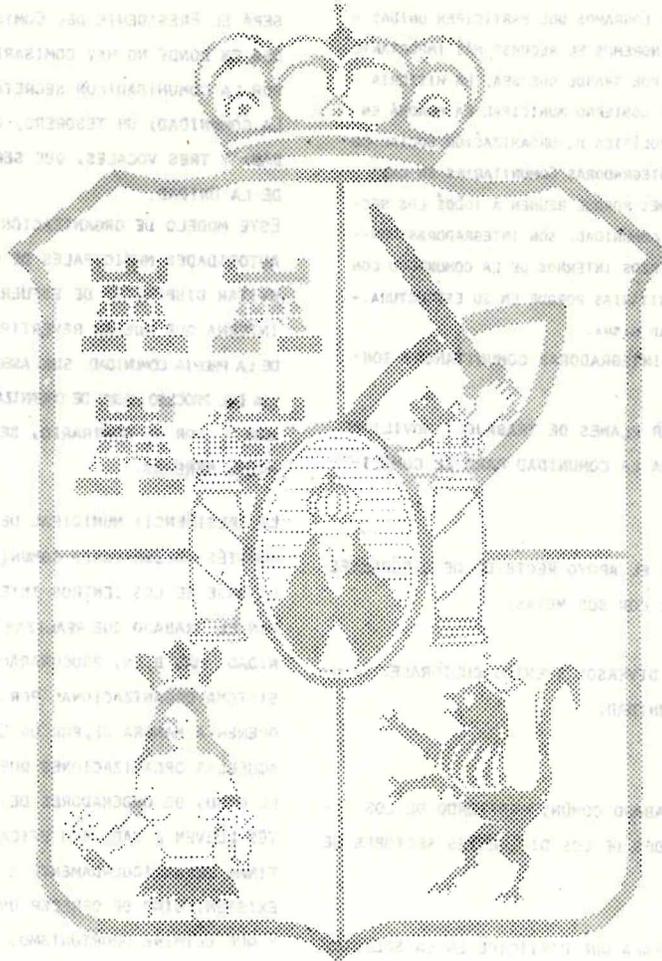
LA COMPOSICIÓN DE LA UNIDADES INTEGRADORAS COMUNITARIAS SE FORMA CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL LOCAL (DELEGADO O SUBDELEGADO); PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL; PRESIDENTE DEL COMITÉ SECCIONAL DEL PRI; PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SALUD; DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS; PRESIDENTES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA; Y REPRESENTANTES DE TODOS LOS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES QUE RESIDAN EN LA COMUNIDAD. PARA OPERAR, LAS UNIDADES SE ORGANIZARÁN CON UN COORDINADOR QUE SERÁ LA AUTORIDAD MUNICIPAL LOCAL; UN ADJUNTO, QUE SERÁ EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL (EN LAS COMUNIDADES EN DONDE NO HAY COMISARIADO EJIDAL EL ADJUNTO SERÁ NOMBRADO POR LA COMUNIDAD); UN SECRETARIO, EL CUAL SERÁ ESCOGIDO POR LA COMUNIDAD; UN TESORERO, QUE SERÁ ESCOGIDO POR LA COMUNIDAD; Y TRES VOCALES, QUE SERÁN TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA UNIDAD.

ESTE MODELO DE ORGANIZACIÓN, CUYO FUNDAMENTO ESTÁ EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE CADA COMUNIDAD, NO SÓLO BUSCA EVITAR DISPERSIÓN DE ESFUERZOS Y COMPETENCIA O RIVALIDAD INTERNA QUE PUEDEN REVERTIRSE EN PERJUICIO DEL CRECIMIENTO DE LA PROPIA COMUNIDAD, SINO ASEGURAR LA REPRESENTATIVIDAD Y DEMOCRACIA DEL PROCESO MISMO DE ORGANIZACIÓN. ASÍ, NO HABRÁ VACÍO DE AUTORIDAD Y, POR EL CONTRARIO, SE EVITARÁ EL OPORTUNISMO Y LOS MALOS MANEJOS.

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEDICARÁ RECURSOS A LA FORMACIÓN DE COMITÉS INTEGRADORES COMUNITARIOS SOBRE LA BASE DE LOS CENTROS INTEGRADORES. LOS COMITÉS NO DUPLICARÁN EL TRABAJO QUE REALIZAN GRUPOS YA ORGANIZADOS EN CADA COMUNIDAD, MÁS BIEN, PROCURARÁN INTEGRARLOS ORGÁNICAMENTE EN UN SISTEMA ORGANIZACIONAL POR EL QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES OPEREN A MANERA DE, POR UN LADO, AUXILIADORES EN LAS TAREAS DE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE HAN DEMOSTRADO EFECTIVIDAD Y, POR EL OTRO, DE ORDENADORES DE LAS TAREAS QUE OTROS GRUPOS O COMITÉS LLEVEN A CABO SIN EFICACIA. ES DECIR, NO SE TRATA DE AGLUTINAR DESARTICULADAMENTE A TODOS LOS GRUPOS DE ACCIÓN QUE YA EXISTEN, SINO DE OFRECER UN MÉTODO QUE JERARQUE PRIORIDADES Y QUE ELIMINE OPORTUNISMOS E INEFICIENCIAS, PARA QUE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA VIVIENDA, LA ELECTRICIDAD, LA ALIMENTACIÓN, LOS CRÉDITOS, LOS APOYOS TÉCNICOS, EN SUMA, TODOS LOS "PRODUCTOS" GESTIONADOS Y GENERADOS POR ESAS AGREGACIONES LLEGUEN A QUIEN TENGA QUE LLEGAR CON OPORTUNIDAD, CON CALIDAD Y EN LA CANTIDAD REQUERIDA.

EL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN NO SÓLO SE CONFORMA CON SER LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL MÁS CERCANA AL PUEBLO. ES CONSCIENTE, ADEMÁS, QUE SU PAPEL EN TANTO PROMOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL ES MULTIPLICAR LOS EFECTOS POSITIVOS DE LA ACCIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL PERO EN UN AMBIENTE DE ORDEN EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ADMINISTRACIÓN HONESTA Y EFICIENTE.

7 Ejidal



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.